Vizcaya

10º

Delas Yglesias de Patronazgos y Ministros de ellas y desus Alimentos Cap. 13:

Y comienza delas Anteyglesias porsu Primazia delos Asientos en Junta

Mundaca

El Conzejo deesta Anteyglesia es el que tiene el primer boto y asiento entre las setenta y dos Anteyglesias ô conzejos enlas Juntas grales, de Vizcaya; el titulo deesta Ante Yglesia es Santa Maria su patronazgo es debisero
1º dela Casa solar de Arteaga sin presentazon, debenefizios porque la presentazion es del pueblo ô conzejo las demas son del Patron delas quales da aquatro Benefiziados queson enla dha Yglesia 24 fanegas y una quarta de trigo engrano, y 80 mrs, endinero, los quales parten higualmente conlas primizias, y pie de Altar que es mui gueso porque es la poblazon, grande y demui luzida gente y mui labarioza en Mar y tierra.

Pedernales

El conzejo deesta Anteyglesia es el segundo boto y asiento el titulo della, es de Sn. Andres su patronazgo
Realengo es Realengo / o merzenario goza le al presente la Casa de Arteaga com presentazon, de Benefizios, son dos Benefiziados enteros da el Patron acada uno deellos 9 fanegas
2º y cada dos Casas desmeros, goza el pie de Altar y las primizias parten higualmte. conla freila ô serora quesirbe enla Yglesia.

Axpe de Busturia

Esta Yglesia es el 3º boto y asiento su titulo es de

Realengo 3

Santa Maria supatronazgo es merzenario gozale la Casa solariega de Arquiza con presentar, delos Beneficios son tres Veneficiados enteros dan acadauno seis Ducados y gozan el pie de altar y las primicias parten con la fabrica dela Yglesia amedias.

Muxueta

Realengo 4

Ste conzexo es el 4.º boto y asiento en Junta su titulo es de S.ta Maria su patronazgo es merzenario goza su derecho el señor de Arteaga abenido agran diminucion, y tenuidad y pobreza porque ya en ella no tienen santo Sacram.to del Altar, ni tiene propio Beneficiado ni Capellan, sino que algunas bezes y de quando en quando biene alguno delos Sazerdotes de Pedernales adezir misa en ella.

Forua

5

A conzexo de esta Anteyglesia tiene el 5.º boto y asiento su titulo es de S.n Martin su patronazgo es debisero gozanle y tienenle amedias los señores delas dos casas solariegas de Arteaga y Urdaybay presentan los Beneficios alternatiuamente como ban bacando son dos beneficiados dan acadauno 6 fanegas de trigo, cada dos Carrus de ueneras, cada 31 R.s, y el que haze oficio de Cura lleba la metad delas primizias, y la otra mitad es dela fabrica dela Yglesia y mas parten los dos Lizenciados amedias el pie de Altar.

Luno

Realengo 6

Ste Conzexo tiene en las Juntas el 6.º boto y asiento su titulo es de S.n Pedro diola el Conde Dontello señor de Vizcaya por su prebilegio de fundazion fho en Ordu ña en 28 de Abril dela del año del señor de 1366 ala Villa de Guernica que se fundaba y la Villa la dio ala Casa Solariega de Mezeta por el suelo que les dio para fundar en el la dha Villa quedando como quedo el Arbol que llaman de Vizcaya fuera del termino, dela dha Villa y en tierra llana y en la misma Anteyglesia del uno, y asi aunque este Patronazgo desu naturaleza hera del señor y por eso Realengo lo merzenario quedo perpetuado y como debisorio para siempre,

enla dha Casa de Mezeta con presentazon de sus beneficios son tres Benefiziados dan a cada uno 6 fanegas de trigo y un Carro de manzana y dos casas desmeros y parten el pie de altar ygualmente de las primizias lleba la fabrica las dos terzias partes y la otra terzia parte el que haze el offizio de Cura.

Yzarte de Muxica

Este Conzexo tiene el boto y asiento 7º el titulo de su Yglesia es de Sn Bizte su patronazgo es debiserio de la Casa sola riega de Muxica con presentazon de los beneffizios son

7 tres Beneffiziados dos enteros y dos medios dan a cada Beneffiziado dos Casas desmeras y gozan el pie de altar y los dos terzios de las primizias y la terzia parte de las primizias es de la fabrica de la Yglesia.

Libano de Arrieta

Este Conzexo y pueblo tiene el 8º boto y asiento el titulo de su Yglesia es de Sn Martin su patronazgo es debisero de las Casas de Butron y Muxica con pre

8 sentazon de los beneffizios son tres Beneffiziados dan les a cada 6 fanegas de trigo y cada dos Casas desmeros y las primizias y el pie de altar.

Mendata

Deste pueblo y Conzexo es el 9º boto y asiento el titulo de su Yglesia es de Sn Miguel su patronazgo es de merzenario y al presente le tiene y goza la Ca

Realengo sa de Yzarte, Junto de Marquina con presentazon de los beneffizios, son tres Benefiziados enteros y dos medios dan a cada uno sauiendo que son tres beneffizios solamente dales el patron el un terzio de los

9 diezmos y cada dos Casas desmeras y los dos terzios de las primizias y el otro terzio de ellas lleba el que haze el offizio de Cura sin parte de la fabrica y gozan el pie de Altar.

Arrazua

10 Este Concejo tiene el 10.º boto y asiento el titulo de su Iglesia es de S.to Thomas apostol su patronazgo es de bisero de la Casa de Arteaga las tres quartas y la otra quarta parte de la Casa de Mezeta, la de Arteaga solo presenta los Beneficios, son tres beneficiados dan â cada uno 17 fanegas de trigo limpio parten ygualmente las primicias y pie de altar, y danles cada dos Casas dezmeras, y porque el señor de Mezeta no se entremete en los diezmos de esta Anteyglesia y concejo dale el señor de Arteaga al de Mezeta que goze todos los diezmos del Concejo ô Ledania de Ayanguyz.

Ayanguiz.

11 Este Concejo q.e llama Ledania no tiene Iglesia con sacramento sino q.e sus Vez.s son Parrochianos de S.to Thomas de Arrazua, pero tiene Boto de por si y es el onzeno sus diezmos goza la Casa de Mezeta por la parte que hereda en Arrazua en esta Ledania ô Concejo Yacuta en Casa de Mezeta en quien se la de a Yanguiz antiquisima de la qual salieron las de Ybarguen, Butron y otras, y dizen q.e fue antiguamente Cabeza del Bando de Oñes de Vizcaya.

Arteño.

Realengo

12 Este pueblo ô concejo tiene en las Juntas grales. de Vizcaya al duodezimo asiento y boto su Iglesia se llama S.n Miguel su patronazgo es merzenario goza le la Casa de Ibarra de Zubitta con presentacion de los beneficios son tres Beneficiados dan a cada uno 11 fanegas de trigo cada 75 cestas de manzanas de a media carga, cada dos Casas desmeras parten las primicias y el pie de Altar.

Barranguelua.

Este pueblo ô Concejo tiene el asiento ô boto tiene en las Juntas grales. de Vizcaya su Yglesia se dize

s.n Andres su patronazgo es de diviero delas Casas de Jaraza y de Arteaga y presentan alternatiuamente esta Ygl.a y la de Nachitua son unidas aunque los Conzexos distintos y los botos y con sus Sufraganias de ambas a dos la Yglesia de s.n Juan de Hea para el servicio de todas ellas, son 6 Bene
13 fiziados enteros y si bien alternatiua mente digo que es su Sufraganca la de s.n Juan de la puebla de Hea y si a ben ca da dos Beneffiziados en ca da una de estas tres Yglesias.

Gautigiz

Ste conzexo es donde Cue la Casa de Arteaga tiene en el boto y asiento Catorze el titulo de su Yglesia es S.ta Ma ria su patronazgo es dibisero de la Casa de Arteaga y es su entiearo, presenta los Beneficios son tres Beneffizia
14 dos dan a cada uno 17 fanegas de trigo y casa dos Ca sas dezmeras y parten las primizias y pie de altar los dichos tres Beneffiziados.

Cortezubi

Deeste conzexo y pueblo es el boto y asiento quinze el titulo de su Yglesia es de S.n tiago su patronazgo es de Visero dela Casa de Butron con presentacion de los beneffizios presento con facultad R.l le tiene y goza en empeño por expezial hipoteca de su dote D.a Ana Manrique muger q. fue del S.r Bargas son dos
15 Beneffiziados dan les cada dos Camos de manzana y cada tres Casas dezmeras; y la mitad de las pri mizias y la otra mitad es de la fabrica y parten los beneffiziados el pie de altar a medias.

Nachitua

Ste pueblo o conzexo tiene el boto diez y seis el titulo de su Yglesia es de S.ta Maria es unida con la de Ibarranguelua y boto de por si tienen las sufraga
16 nias y ministros q. alli dexamos d.ho, acuda alli el Lector, y los mismos Patrones es sufraganea la de s.n Juan de la Puebla de sea y anbas Ibarranguelua.

Yzpaster

Este pueblo tiene el boto diez y siete el titulo de su Yglesia es de Sn. Miguel su patronazgo es anexo al de la Villa de Lequeitio de calidad de merzenario perpetuado para su ser bizio dixe el cabildo de Lequeitio dos de sus Benefiziados los quales a de aprobar el Conzexo ô pueblo de Yzpaster y presentarse al ôrdinario porque an de executar el offizio de Curas estos rresiden en serbizio de la dicha Yglesia y pueblo por el tpo., que el Cabildo de Lequeytio y pueblo de Yzpaster quieren y an los azeptan ôrdinariamente el dia de Sn. Juan de cada un año por que an de servir de por fuerza siquiera un año entero es todos que asi sirben gozaran en Lequeytio como si alli fuesen presentes diezmos y pie de altar exzepto las Capellanias y en Yzpaster gozan el pie de altar y cada quatro Casas de menos y la terzia parte de las primizias del dho pueblo de Yzpaster y las dos terzias partes rrestantes de las primizias son de la fabrica de la Yglesia de Yzpaster.

Realengo

17

Bedarona

Este pueblo ô Conzexo tiene el asiento y boto en numero diez y ocho es el titulo de su Yglesia de Sn. Pedro su patronazgo es merzenario tienele la Casa de Ybarra ô Zubieta porque esta Yglesia es anexa ô unida con la de Ybeñoto presenta el Patron un Benefizio que tiene pero porque en esta Yglesia se sacramentan y entierran muchos Parrochianos de Yzpaster por estar mui lexos de su propria Parrochia estos tales dezman a Lequeytio, y el Cabildo de Lequeitio pone en la dha Yglesia de Bedarona uno de sus Benefiziados y sirbientes el qual haze offizio de Cura para los tales parrochianos y los dichos Parrochianos le azeptan y le presenta al hordinario y dura de la manera que los que saben en Yzpaster y de la misma condizion,

Realengo

18

y ademas de los diezmos y pie de altar de Lequey
tio le dan quatro Casas dezmeras de los tales parro
chianos y el terzio de sus primizias, estos dhos parro
chianos tiene Lizencia para fundar en su dezin
dad Iglesia de por si para el tal serbicio
y tomado suelo señalado para el efecto es su ane
xa la de Jesus de la puebla dha y para ambas es
un Benefizio partido en dos serbientes un mº
en cada una.

Murelaga:

Este pueblo tiene asiento y boto diez y
nuebe su Iglesia se dize Sn Juan su patro
nazgo es debisero de la Casa de Butron con
presentazion de Benefizios, son dos Bene
fiziados enteros y quatro medios, y porque es
su anexa la yglesia de Nabarniz de los diezmos
de ambas se haze la maior parte de ellos lleba la
Casa de Butron que es lo restante de los que he
reda y heredan la Casa de Arteaga la de Aulles
tia la de Gareca y los herederos de Ynguez de Y
barguen los dos Benefiziados enteros sirben en
19 esta Iglesia y los dos medios en la de Nabarniz
otros dos medios gozan su pie de Altar y dan a ca
da uno de ellos a los enteros cada diez fanegas de
trigo en grano y a cada medio año de las primi
zias del Conzejo de Murelaga lleba el cura
o Curas la terzia parte, y las dos terzias par
tes con una Casa dezmera la fabrica de la
Iglesia de los diezmos lleba el Abad de
Cenarruza lo de Catorze Catorze Casas
señaladas el solar de Aulestia lo de diez
y ocho Casas y media señaladas el solar
de Muxica/omatico lo de una el de Gareca, lo de
tres Casas y media, el de Ubeta lo de dos, el
de Ybarguen lo de dos Casas de Nabarniz

todos los restantes.

Nabarniz.

Este pueblo ó conzejo tienen las Juntas el boto y asiento en numero 20 el titulo de su Yglesia es S.ta
María su patronazgo es debisero de la Casa de Bu
20 tron com presentazion de un beneficio partido en dos medios, es anexa con la de Aurrecoaga y sus di
ezmos se parten como alli queda dho, de las prime ras de este Conzejo lleba dha Yglesia las dos
terzias partes, y la otra terzia el que haze en ella offizio de Cura.

Luno Burruaga

Este pueblo ó Conzejo entra en las Juntas y bo tos en el num.o 21 su Yglesia se dize S.ta Cathali
Realengo na su patronazgo es de la Villa de Lequeytio, Tiene
21 la de alli, un Clerigo Beneficiado con las condiz.es
y calidades que quedan dhas en los que saben a la Yglesia de Yspaster.

Amoroto

Este Conzejo y pueblo tiene asiento y boto
22 el titulo de su Yglesia es de S.n Martin
su Patronazgo es de Calidad y condizion de los
Realengo meserenarios perpetuados porque es anexa a la
Yglesia de la Villa de Lequeytio para su ser
22 bizio de que el Cabildo de Lequeytio dos de sus
Beneficiados, los quales azepta el dho Conze
xo de Amoroto, y presentan al hordinario
porque han de hazer offizio de Curas porque el
dho Cabildo y Conzejo qui sieren con que se
an de azeptar ó despedia el dia de S.n Juan

de Junio y no antes, ni despues. los tales gozan del pie
de altar y diezmos de Lequeitio como si a el siruiesen salbo de
las Capellanias y en a Moroto gozan del pie de altar todo
y mas les dan a cada una Casas de moras y la mitad de
las primizias del dho Conzejo porque la otra mitad es de
la fabrica de esta dha Villa dicha Iglesia de amoroto y
de su fabrica; lo restante de los Diezmos de este Conzejo
lleba y goza el Cabildo de Lequeitio solo sin la fabrica
de Lequeitio y sin la prebostad porque de estos no hazen
monton con los Diezmos de Lequeitio y de las demas ane
xas sino que los lleba el dho Cabildo y sus Beneffiziia
dos con cargo de ziertas misas perpetuas por los señores
que se los hauiendo antes testibado los para si en el pre
bilegio de fundazion de la dha Villa que estos son los mon
teros que el dho prebilexio llamo de amoredo.

Mendexa

Este conzejo / o pueblo entra en el asiento y boto en las
Juntas en el numero 23 el titulo y bocazion de su Iglesia
Realengo 23 es de Sn Pedro su patronazgo es de condizion de merzena
rio perpetuado porque es anexa a la Iglesia de la Sta
de Lequeitio sirbela un Beneffiziiado de alli elegi
do y azeptado y con los aprobechamientos que los que
sirben en Izpaster.

Bizcaia

Este pueblo y conzejo tiene el boto y asiento 24 la
bocazion de su Iglesia es de Sn Pedro su patronaz
go es de bisero de la Casa solariega de Aranabia com
24 presentazion de beneffizios son quatro beneffiziados
tres beneffiziios enteros y dos medios, danles la mitad de
todos los diezmos gozan el pie de altar y las primizi
as son de la fabrica de la Iglesia.

Lenarruza

Este Conzejo o pueblo es el que llaman de Bolibar
y tiene en las Juntas grales de Vizcaya el asiento

y boto 25 e Attulo de su Yglesia es de Sto. thomas su pa
tronazgo es merzenario con presentazion de beneficios
Realengo presenta el Abad del Monasterio de Zenarruza son
quatro Beneficiados da el Abad a cada uno 20 ms.
25 en cada 24 zestas de manzana cada 24 libras de to zi
no y para todos quatro Tientos dos Casas dezmeras
señaladas de porbia la mitad dela primizia es del
Cura y coadxutor y la otra mitad dela fabrica

Arbazegui.

Este pueblo tiene el asiento y boto 26 la adbocazion
desu Yglesia es de Sn. Vizente su patronazgo es de
bisero dela Casa solariega de Munditibar con pre
sentazion de Beneficios son dos Beneficiados en
teros y dos medios dan a cada uno 7 fanegas y 2 zele
mines de trigo en grano, cada dos Carros de manza
26 nas en un año y en otro nada, y cada 40 libras de to
zino curado y cada dos casas dezmeras gozan el pie de al
tar delas primizias lleba la terzia parte la fabrica de
la Yglesia y las otras dos terzias partes los dos Bene
fiziados que exerzen el ofizio delos Curas

Gemein

Este Conzexo tiene el boto y asiento 27 e Attulo de su Ygª.
es de Sta. Maria esta Ygª. allende que es la Parrochia de es
te Conzexo es tambien la Parrochia dela Villa de Mar
quina su patronazgo es de bisero y en parte merzena
rio de bisero es en la mitad que es dela dha Villa de Mar
quiña y en la quarta parte que es dela Casa solariega
27 de Barroeta y es merzenario en la quarta parte q
tiene en Casa solariega de Ygarte que es alli todos
estos Patrones presentan en los Beneficios, son qua
tro Beneficiados enteros y dos medios dan a cada
Beneficiado dos Casas dezmeras buenas y las pri
mizias de ella y las demas primizias son dela fabri
ca dela Yglesia y gozan el pie de altar es sufra
ganea la Yglesia de Señor Sn. Pedro de Barai
naga y sube en ella uno delos Beneficiados dela
dha Marquina por meses ó como quieren

Echebarria

Este pueblo tiene el asiento y boto 28 el titulo de su Iglesia es de Sn. Andres su Patronazgo es de Dn. Bernardino dela Casa Solariega de Barrotta, con presentacion delos Beneficios tiene dos Beneficios enteros, el uno dellos se sirve por un Beneficiado entero y el otro por tres servidores el uno medio y los dos a quarto de Beneficio dan a cada Beneficio entero
28 8 Casas dezmeras y parten a esta porzion el pie de altar, las primizias se parten y dividen en la manera siguiente; hazense dellas tres partes y que les la una es para la fabrica dela Iglesia; la otra para el Beneficiado entero y dela ultima tercia parte lleba la mitad el medio Beneficiado y son dos quartos los que sirven los dos quartos del Beneficio.

Amorobieta

Este pueblo tiene el asiento y boto 29. su Iglesia se dize de Sta. Maria su patronazgo hera merzena rio, y dela Casa Solariega de Marzana dela merindad de Durango diole el Rey Dn. Juan a este Pueblo, con pension y cargo de una misa Cantada
Realengo cada dia perpetuamente y de 28800 mrs. en cada un año ala dha Casa de Marzana por dos Lan
29 zas y un Ballestero marcantes presenta el Pueblo y Cabildo son 6 Beneficios, los 5 sirben como Beneficiados enteros y el otro tres quartos de Beneficio dan a cada Beneficiado 12 fanegas de trigo en espiga de a 44o Libras cada fanega y cada 36 Cargas de bestia de manzanas el año dela bez y el año que llaman ellos fatal a 17 Cargas en tierra cada senda, Casas dezmeras cada 22o Libras de tozino curado limpio y las primicias y el pie de altar lo q. sobra delos diezmos es dela fabrica dela Iga. que bale un año con otro a 2oo Ducados.

Echano

Este pueblo tiene el boto y asiento 30 la adbocazi
on de su Yglesia es de S.ta Maria su patronazgo
es debisero dela Casa de Arteaga con presentar,
30 delos Beneficios son dos Beneficiados dan aca
da uno como 10 fanegas y media de trigo medi
da comun en espiga cada 36 Cargas de manza
na, cada 120 libras de tozino curado y limpio par
ten las primizias y pie de altar.

Marzuri

Este pueblo tiene el boto y lugar 31 el titulo de su
Yglesia es de S.ta Maria su patronazgo es mer
zenario dela Casa de Butron con presentar, son
Realengo dos Beneficiados enteros, dan a cada uno 8 fa
negas de trigo en espiga y cada 10 R.s y tomas,
31 cada 26 y cargas de manzana cada sendas, casas
dezmeras y parten las primicias y pie de al
tar, pero tienen un ayudante con el qual parten
los Beneficiados como a uno de ellos delo de den
tro dela Yglesia y delo de fuera le dan 8 cargas
de manzanas y 6 casas primizieras.

Gorozica

Este pueblo o conzejo tiene el asiento y boto 32 el ti
tulo de su Yglesia es de S.ta Maria su patronaz
go es debisero dela Casa de Arteaga porque
esta Yglesia es anexa dela Yglesia de Echano
32 con presentazion tiene un Beneficio el qual por
pleito desmem dela Yglesia de Echano delos 3
que alli bavia porq.e no quisieron tener en na
da dependencia dela Yglesia y Cabildo de Echa
no danle como a uno delos de Echano y el pie de
altar y las primizias.

Baracaldo

Este Conzexo que es grande y mui estendido tiene el asiento y boto 33 el titulo de su Yglesia es de Sn. Vizente su patronazgo es debisero y merzenario. es debisero el un terzio que es dela Casa solariega de Yrauzegui y un sesmo dela Casa de Salazar de nograno, cuios señores lo son tambien de manitones y estan abezindados em portugaleta y es merzenario el terzio que tiene el condestable de Castilla todos presentan en los Benefiçios

2/3. Realengos

exzepto el de manitones de somorrostro, son tres Beneffizios enteros y dos medios dan a cada Beneffiçio tres casas dezmeras que es en cada año a su boluntad por escrip.ra de Concordia antigua y 800 mrs, y parten las

33 primizias y el pie de altar ala ffabrica dela Yglesia da el Condestable 1 Ducados en cada un año por escriptura que hizo en su ffavor por el terzio que goza de sus diezmos es suffraganea suya la Yglesia de san Antonino de yrauzegui, cuio patronazgo es dela casa delos Ayales de Yrauzegui sin diezmos, ni primizias porque eso acude ala matriz sirbe en ella uno de sus Beneffiçios por eleccion del Cabildo y del dho Patron el qual lleba el pie de altar de alli y primizias y 50 Ducados en dinero con cargo de zientas missas y por la Administrazion delos sacramentos si los del mismo Cabildo no quisiere servir ninguno de ellos elixe a otro qual quiera con el dho Patron, al qual presenta no para colarle la dicha Capellania, pues no es colatiua, sino para que le de lizenzia de administrar los santos sacramentos de los que biben dela puente de Castrexana arriba parrochianos dela matriz â los quales sa descarir de offiçio de Cura como que fuera Casa dela misma Matriz

Abando.

Este pueblo y Conzexo tiene en las Juntas grales. el asiento y boto en orden 31 su Yglesia es dela adbocazion de Sn. Vizente martir su patronazgo es debisero por pleito benzilado contra la Casa de Bitorri

presenta alos venefizios el Pueblo y Cabildo di
go que es debisero dela Casa de Yrquizu asupresen
34 tazion delos Benefizios, son 4 Benefiziados dan
acadauno una Casa dezmera y 20 mrs, en dinero y go
zan el pie dealtar no ai primizias enesta Anteygle
sia si el patron da cosa ninguna ala fabrica deacuerdo
y degrazia da alpresente 60 mrs,-

Deusto

Este pueblo tiene en orden elboto 35 eltitulo desu Yglesia
es de Sn. Pedro su patronazgo es debiseao del mismo
pueblo con executoria contra la Casa de Butron y
es tambien del Cabildo con presentazion delos Bene
35 fizios el Mayordomo dela Yglesia elexido porel
Pueblo bota porel y cadauno delos Benefiziados por
el Cabildo, son quatro Benefiziados gozan el pie
dealtar y las primizias y los dos terzios delos diezmos
y el otro terzio es dela fabrica dela Yglesia digo que
parten los diezmos amedias la Ygª. y Clerigos-

Begoña

Este pueblo tiene elboto 36 la adbocazion desu Sta. Yglesia
es de Sta. Maria de Begoña bien conozida por sus muchos
milagros y es la matriz de Bilbao en cuios terminos se edi
fica la dha villa pero ninguno delos hixos desus Parro
Realongo chianos puede tener Benefizio ella sino hubiera nazido
dentro dela villa de Bilbao y sehubiera Baptizado
36 enalguna delas Yglesias dee lla su patronazgo es debise
ro dela Casa Solariega de Begoña sin presentar,on
delos Benefizios porque como es unida alas dela dicha
Villa los Benefiziados son todos unos y las siruen
porel orden que alas otras pero enella ade acudir un
propio Cura que sea Benefiziado delas Yglesias
unidas dela Villa o suthemiente alos Parrochia
nos dela dha Ante Yglesia desus Diezmos seha
ze un monton con los de Bilbao y con los delas Casas
que en Albia estan abezindadas ala dha villa y
delas de Zubileta enel Balle de Baracaldo y la

de Goicoechea sobre el mismo Lugar de Zubileta el patron tiene los honores de tumba, asiento y paz, y la parte de diezmos que diniciema en lo del Patronazgo de la Villa de Bilbao.

Echabarri

Ste conzejo no mui grande y en el boto y asiento 37 el titulo de su Yglesia es de Sn Esteban su patronaz go es debisero de la Casa de Yzquierdo es Yglesia uni
37 da y anexa a la de Galdacano sus diezmos se hazen monton con los de alli, y sirve en ella, y haze oficio de Cura uno de los Beneficiados de Galdacano, ó el sazerdote q ellos eligieren el qual goza el pie de altar y primizias de los Parrochianos de este pueblo y mas le dan 10 Ducados en cada un año y 2 Rs de razion ca da dia porque a de bibir y residir alli para el seruizio.

Galdacano

Ste pueblo que es mui extendido y grande tiene el boto y asiento 38 el titulo de su santo es Sta Maria su Pa
Ynepal Realengo tronazgo es debisero dela Casa de Yzquierdo con presen tazion delos Beneficios son 5 Beneficiados dan
38 a cada uno 40 fanegas de trigo, cada 40 sacos de manzana, cada sendas doblas de a 11 Rs, cada 3 casas dez meras cada 122 Libras de tozino curado y limpio, ca da sendas, Casas, con Herederades y Huertas en que bibir, y parten las primizias y pie de altar entre los dhos 5 Beneficiados.

Arrigorriaga.

Ste Conzejo y pueblo tiene el boto y asiento 39 R. su Yglesia es de Magdalena su patronazgo es debisero
Realengo dela Casa de Yzquierdo con presentazion delos Benefi ciados son 3 Beneficiados dan a cada uno una casa dezmera y cada 100 Rs en dinero y parten las pri
39 mizias y pie de altar, es su anexa la Yglesia de Sn Bartme de Alonsotegui an acostumbrado

aseruirla uno delos dhos Benefiziados de Arrigorriaga su matriz asemanas omeses ô comose conzertaban y el que alli sirue ademas delo de Arrigorriaga que gozaba como presente llebaba enesta Yglesia los diezmos y primizias y pie dealtar delos Vezinos deaquel Lugar quese sacramentan enaquella dha Yglesia de Alonsotegui, pero depocos dias a esta parte el Patron adado empresentar particular Capellan como q fuese Capellania collatiba no losiendo sino como esta dha por Poder hazer ordenar algunos attitulo deella disimulando el Cabildo dela Yglesia matriz noseatrebiendo acontradezille por umanos y flacos respectos-

Arrancudiaga

Deeste pueblo y Conzejo es el quadrage simo asiento y boto enlas dhas Juntas grales de Vizcaya el titulo desu Anteyglesia es de Sta Maria supatronazgo es bisero dela Casa de Arguiña compresentazion delos Be

40 nefizios son dos Benefiziados dan acadauno como y delamanera que acadauno delos dela Yglesia susodi cha de Arrigorriaga, digo quellebe el pie dealtar y primizias y Senas Casas dezmeras y cada Bll, y el q sirue en la Yglesia de cullo da acadauno deestos dos Benefiziados una dobla en reconozimiento dehauer sido su suffraganeo-

Lezama

Estepueblo tiene el boto 41 la adbocazion desu Anteyglesia es de Sta Maria, supatronazgo es debi

[...]e es Realengo

sero dela Casa de Butron compresentazion delos Benefizios, pero delos diezmos nolleba el Patron mas

41 que 12 Ducados por composizion perpetua, son tres, Beneffiziados dan acadauno 6 Casas dezmeras, pero ello stan y atales que no gozan mas de cada 5 delas primizias lleba lamitad el q haze officio de Cura y laotra mitad parten los otros dos lo que sobra delos diezmos goza el pueblo y lo parten entrelos Ve

Zamudio-

Este pueblo y conzejo se llama Arteaga de Zamudio tiene en orden el boto 42 su Ante Yglesia se llama S.n Martin
42 su patronazgo es debiseo dela Casa solariega de Zamudio compresentazion delos Benefizios, son 4 Benefiziados
dan a cada uno dos casas dezmeras y parten las primizias y pie de altar-

Condica.

Al Lugar q. pueblo o conzejo tiene el boto y asiento 43 su Ante yglesia es dela Adbocazion de S, su patronaz
go es deuisero com presentazion delos Benefizios es de las Casas solariegas de su unaga de Urquiaga y San
43 gronis ygualmente son tres Beneficiados dan a cada uno Una Casa dezmera y parten las primi
cias y pie de altar lo que resta de los diezmos, parten los dhos tres Patrones ygualmente sin dar parte
ala fabrica-

Lezama-

Este pueblo tiene el boto 44 en orden el titulo del santo de su Ante yglesia es S.n Pedro su patro
nazgo es debisero dela Casa solariega de Lezama
44 compresentazion delos Benefizios, son tres Be
nefiziados dan a cada uno 12 fanegas de trigo limpio cada 80 libras de tozino curado cada seis cue
banos de manzanas y parten las primizias y el pie de Altar-

Alerandio

Este pueblo tiene el boto 45 su Ante yglesia es dela Adbocazion de S.ta Maria su Patronazgo es de
Bisero dela Casa de Butron compresentazion delos
Beneficios son tres Benefiziados enteros y dos.

medios dan acada beneficio 21 fanegas de trigo engrano y cada 6 Cuebanos demanzanas y partes las primizias y pie dealtar y al quehaze elofizio de cura le
45 dan ademas una Casa dezmera lo restante delos diezmos lleba el Patron sindar parte ala fabrica dela Iglesia-

Lezama

Este pueblo o conzexo tiene el boto 46 el titulo desu Iglesia es de S.n Juan supatronazgo es debiseno de
46 la Casa de Butron yanexo consu Iglesia ala de Aterandio donde sirue uno delos de Aterandio y lleba porel serbicio locho-

Guecho

Este pueblo o conzexo tiene el boto y asiento 47 su Anteyglesia es de S.ta Maria supatronazgo es debiseno dela Casa solariega de Guecho unida conla de Martiarto conpresentazion de Benefizios son quatro Benefiziados parten las primizias ex
47 zepto dela manzana que eneste pueblo nose paga y parten el pie dealtar los diezmos lleba todos el Patron sindar alos Benefiziados Casadezmera ni dinero, ni otra cosa, ni tampoco ala fabrica y poreso le podremos dezir loquealbalandran desdichado balandran, nunca sales deempeñado como perpetuamente loanda este patronazgo quando poruna ocasion, y quando porotra, y oy dia lo esta poco menos q.e bendido porlo q.e bale escosa lastimosa-

Berango

Este pueblo tiene elasiento y boto 48 suadbo
Realengo cazion di Iglesia es de S.to Domingo supatronazgo es merzenario dela Casa de Butron conpre
48 sentazion delos Benefizios son dos Benefiziados dan acada uno 3 fanegas de trigo y

parten las Primicias y pie de altar lo res
tante delos diezmos lleba el Patron con zeps o
ziertas Casas dezmeras q̃ desmano la Casa
de Basagoiti, pero la presentazion delos Benefi
cios es solamente del de Butron.

Sopelana.

Este pueblo tiene el asiento y boto 49 su Anteygl.ª
es dela adbocazion de S.n Pedro su Patronazgo es
de bivero dela Casa Solariega de Sopelana con
presentazion de Benefizios, son dos Benefiziia
49 dos goza cada uno una Casa dezmera y los no ba
les q̃ balen mucho por ser Lugar y tierra de mu
cha siembra y llebando primizias lo restante
delos diezmos lleba el Patron sin dar parte ala
fabrica.

Urduliz

Este pueblo tiene el boto y asiento en orden 50 q.
la adbocazion de su Anteyglesia es de S.ta Maria
su patronazgo es de bivero dela Casa de Butron y
dela Solariega de Echauarria la presentazion de
50 los Benefizios es solamente del de Butron, y
los diezmos parten a medias con boz a dos el asiento
y tumbas Onoru. son del de Echauarria, son tres
Benefiziados dan a cada uno una Casa dezmera,
y parten los Benefiziados las primizias y pie
de Altar ala fabrica dela Yglesia, no le dan co
sa alguna.

Barica

Este pueblo tiene el boto y asiento 51 su Ante Ygl.ª es
Realengo del titulo de S.ta Maria, su patronazgo de su con
diz.on es mercenario pero esta perpetuado para
51 siẽ, por merzed delos Reyes en la casa de Bu

tron, con que cada y quando que hubiere nuebo subzesor p.a
day saque nuebo titulo de mr.d, son dos Capellanias no
colatidas sino voluntarias por el ttg.o que el Patron qui
siere y uno de ellos haze offizio de Cura, dan a cada uno
una Casa dezmera y parte de las primizias y pie de
altar lo restante de los diezmos lleba el patron sin dar
parte a la fabrica de la Yglesia.

Gorliz

Realengo

Este pueblo tiene el asiento y boto 52 su adbocazion
es de S.ta Maria su patronazgo es merzenario de la Ca
sa de Butron com presentazion de Benefizios, son
52 5 Benefiziados dan a cada uno 4 Casas dezmeras
señaladas para siempre y parten las primizias
el pie de altar lo restante de los diezmos lleba el pa
tron sin dar parte a la fabrica de la Yglesia.

Lemoniz.

Realengo

Este pueblo tiene el boto 53 la adbocazion de su Ante
Yglesia es de S.ta Maria su patronazgo es merze
nario de la Casa de Butron com presentazion de
los Benefizios, son dos Benefiziados y parten las pri
53 mizias y el pie de altar y sendas Casas dezmeras se
ñaladas para s.pre

Gatica

Este pueblo tiene Asiento y boz 54 la adbocazion de su An
te Yglesia es de S.ta Maria su patronazgo es de biseros de la
Casa de Butron en cuio termino esta la dha Casa y la
de Villela y la de Ybarguen y la de Belsarguí diferente
de la del termino de Lornoza presenta el dho señor de
54 Butron a los Benefizios son 4 Benefiziados dan a ca
da uno de ellos 3 Casas dezmeras señaladas para siem
pre y otra mas al que hiziere el offizio de Cura con cargo
de su dio y escusado y parten las primizias y pie de
altar lo restante de los diezmos lleba el patron sin dar
parte a la fabrica con esta ante yglesia esta unida
la Yglesia de nra, señora de Aguirre de Gandia

quetienepila Baptismal dondese Baptizan los
quequieren como enla de Gatica notienen Sacram.to
enlacudeza que esta fue laantigua matriz deeste
pueblo y quedeaquí pasaron el Santo Sacram.to y los
offizios alaque despues edificaron en Gatica del
mismo titulo en Lugar mas acomodado ala bez.o de
sus Parrochianos y quedo Esta Yglesia como Hermi
ta consupila Baptismal con el mismo uso elterm.o
deestepueblo naturalmente por alguna secreta natu
raleza del suelo, ó dela costellazion del Zielo y aire
quele corresponde es nozibo detercianas y quartanas
y susnaturales mui fatigados deellas probeyo lami
sericordia del Señor deun remedio bien effiçaz
que enuna Hermita de S.n Andres que esta en el dho
termino porla parte de fuera deella que responde
ala Cabezera dealtar mayor Esta una lapida como
desepultura antigua donde tendido ala Larga ... so
breella el enfermo de 3 sabados sana, lomismo
secuenta dela Hermita de S.n Martin de Soloe
ta Junto a Butron que es dentro delterm.no
deladha Anteyglesia quebelando enella adebozion
de 3 noches de 3 sabados el paziente sana asitam
bien detercianas, ó quartanas-

Lauquiniz

Este pueblo tiene elboto yasiento 55 la adbocazion
desu Anteyglesia es de S.n Martin supatronazgo
es debisero dela Casa de Butron, y aunque esta
55 ante Yglesia esconzexo depor si y tiene el boto
suso dho enlas Juntas pero es fragancia dela Ygl.a
de Gatica y sirbela uno delos Benefiziados
dealli por semanas solo en hir adezir misa to
dos los Domingos porque ni tiene Sacram.to ni
enterrados y asi sus Vez.s son parrochianos de
Gatica-

Marurí / ô Jatabe

Este pueblo y el de Jatabe es un mismo Conzexo y tiene el boto y asiento 56 la adbocazión de su Anteyglesia es S.n Laurenzio su patronazgo es de bisero de la Casa de Butron con presentazión de los Benefizios, son 3 Bene

56 fiziados dan a cada uno una Casa dezmera perpetuada y al que haze el ofizio de Cura le dan otra casa dezmera mas parten las primizias y pie de altar sin dar parte ninguna a la fabrica de la Yglesia lo q. sobra de los diezmos lleba el dho Patron exzepto zierta porzión de ellos que lleba la Casa de Torrontegui sin presentazión de los Benefizios.

Basigo / ô Baquio

Este pueblo tiene el boto y asiento 57 la adbocazion de su Anteyglesia es de S.ta Maria su patronazgo es merzenazio de la Casa de Butron con presentaz.on de los Benefizios son dos Benefiziados gozan las

Realengo

57 primizias y pie de altar y dan a cada uno una casa dezmera señalada para siempre lo restante de los diezmos lleba el patron sin dar parte ninguna a la fabrica de la Yglesia.

Meazaur de Monga

Este pueblo tiene el asiento y boto 58 el titulo de su Anteyglesia es de S.n Martin su patronazgo es merzenario de Domingo Lopez de Basurto sus pasados

Realengo tubieron la presentazion de los Beneficios al presente se lo deniega el pueblo diziendo que el debe presentar y no el dho Patron, sobre lo qual al presente se litiga y lo mismo sobre el asiento y honores de dentro de la Yglesia tiene este patronazgo con una lanza mareante son dos Benefiziados gozan las primizias y el pie de altar y mas

58 dan a cada uno una Casa dezmera y las primizias parten a medias con la fabrica.

Munguía

Este pueblo y Conzejo es distinto dela Villa de
Munguía aunque con siento el título de su Ante-
yglesia es de Sta María y siendo Parrochia de
los del dho Conzejo que en las Juntas grales. de
Vizcaya tiene el asiento y boto 59, es tambien
Parrochia dela Villa de Munguía y la matriz
de ella y esta fuera dela Villa en la tierra llana
Realengo de Vizcaya su Patronazgo es de condizion de Mer-
zenario / ó Realengo, pero perpetuado ya por los
59 Reyes que fundaron la Villa y unido a ella pa-
ra siempre sirben la los Beneficiados dela
Yglesia que esta dentro dela dha Villa como sirben
aquella de su presentazion y de lo que se da a cada uno
delos Beneficiados se dira en el Patronazgo dela mis-
ma Villa, con sus anexas las Yglesias de Meñaca
Larrauri, Laucariz y delos Diezmos de todas ellas
se haze un monton y se dibiden y parten como allí se dira.

Gamiz

Este pueblo tiene el boto y asiento 60 en su orden y antigue-
dad el título de su Anteyglesia es de Sn Andres su pa-
tronazgo es debisero dela Casa de Arteaga el nombra-
miento de Beneficiados dize que haze el pueblo
60 y los confirma el Patron y los cuela el obispo, con 3
Beneficiados dan a cada uno de ellos 6 fanegas de tri-
go y dos de borona y zierta quantidad de manzana
para sidra y los Rs de oblazion que llaman en dine-
ro y parten las primizias y pie de altar sin parte
dela fabrica dela Yglesia lo restante delos diezmos
lleba el Patron.

Fruca

Este pueblo tiene el boto y asiento 61 el titulo de su
santo es de Sn Martin su patronazgo es debisero

del mismo Pueblo con presentazión de Benefizi
os heran dos Benefiziados, y abenido el pueblo
atanta pobreza por la olgazanería de sus Vezinos
61 que no pueden sustentar sinó un Benefiziado
y ase arto pobremente con darle como le dan todos los
diezmos y primizias y pie de altar-

Fruniz

Este pueblo tiene el boto 62 el titulo de su Anteyg.ª
Realengo es de S.n Salbador su patronazgo es merzenario de
la Casa de Butron con presentazión de los Bene
fiziós, son dos Benefiziados dan a cada uno de
62 ellos el diezmo de 7 casas que bale cada una como 12 m.rs y
lleba el pie de altar y primizias que todo es bien tenue, no
dan nada ala fabrica-

Meñaca

Este pueblo tiene el asiento y boto 63 el titulo de su An
te Yglesia es de S.ta Maria su patronazgo es
de su Condizión merzenario pero unido para siem
pre por merzed ala Villa de Munguia, de cuios di
Realengo ezmos y delos de Munguia, Larrauri y Lauca
uiz se haze un monton y se parten como en el Pa
tronazgo de aquella Villa dezimos el Cabildo
dela Yglesia de Munguia pone en serbizio de
63 esta Yglesia con ofizio de Cura uno de sus
Benefiziados, qual quiere, y por el tiempo que les
pare, el qual es espezialmente por su ministerio
lleba las primizias de esta Anteyglesia allende
de esto en cada fiesta y Domingo ba de Mun
guia otro de sus Benefiziados por semana a la
misa mayor-

Lemona

Este pueblo tiene el boto 64 el titulo de su Anteyg.ª

es de santa Maria su patronazgo es merzenario de
Pedro de Zamudio vezino de Bilbao y morador enel dho
Conzejo com presentazion delos Benefizios son dos Be,
nefiziados dan acada uno 12 fanegas de trigo en espi
ga deasiento y 35 libras cada fanega cada doze cue
banos demanzana cada 50 libras detozino curado
queseles dan eldia de Sn. Juan decada un año cada
Realengo sendas, Casas, Dezmeras que señala acada Bene
fiziado quando toma laposesion del Benefizio y par
64 ten las primizias y el pie dealtar delos diezmos que se
tan hazer 5 partes y deellas lleba las quatro partes el
dho patron y laotra quinta parte lleba el señor dela Casa
de Orquizu com bien poco/oningun derecho que no es el abeni
guallo deeste lugar, tiene el dho Patron este patronazgo
demrd, con cargo deuna lanza y dos ballesteros mozcantos.

Duxe

Este pueblo y conzexo tiene elboto 65 su antte Iglesia
es del titulo de santa Maria, y es entierro y sepultu
65 ra delos señores dela Casa de Orquizu su patronaz
go es debisero delamisma Casa com presentazion delos
Benefizios son tres Benefiziados dos enteros y dos
medios dan a cada uno 6 fanegas de trigo y parte enlas
primizias y pie dealtar.

Aranzazu.

Este pueblo tiene elboto 66 la adbocazion desu An
te Iglesia es de Sn. Pedro su patronazgo es de
66 bisero dela Casa de Orquizu com presentazion de
un benefiziado alqual da el patron 10 fanegas de
trigo. 50 libras detozino curado. 10 cuebanos deman
zana, Una Casa dezmera, primizias y pie deal
tar sin dar parte alguna ala fabrica dela Iga.

Castillo

Este pueblo y el de Elexabeitia hazen no mas que un Conzexo y un boto en las Juntas generales por ser ambos pueblos pequeños el titulo de su

67 Ante Yglesia es de Santa Maria su patronazgo es devisero de la Casa solariega de Castillo con presentazion de un benefizio al qual dan una Casa dezmera primizias y pie de altar y todo es pobreza no dan nada a la fabrica y mas el diezmo de lo q. coxe la misma Casa.

Elexabeytia

Este Pueblo con Castillo, hazen en las Juntas un boto y nomas, su Ante Yglesia es de la adbocazon de Sn Miguel su Patronazgo es devisero de la Casa Solariega de Elexabeytia con presentazion de un pobre.

67 Benefizio el qual lleba los Diezmos de la misma Casa, primizias y pie de Altar, no lleba nada la fabrica=

Zeanuri.

Este Pueblo tiene el boto y asiento 68 la Adbocazon de su Ante Yglesia, es de Sta Maria su Patronazgo es Merzenario de la Casa de Orquisa, com presentazion de los Benefizios

Realengo son quatro Beneficiados, dan a cada uno 11 fanegas de trigo

68 en espiga de a 182 Libras la fanega y una Casa de esmera perpetuada, y parten las primizias, y el pie de Altar no dan nada a la fabrica de la Yglesia=

Dima.

Este Pueblo tiene el boto y asiento 69 la Adbocazon de su Ante Yglesia es de Sn Pedro su Patronazgo es de Visero de la Casa de Oquendo, con presentazion de los Benefizios son quatro

69 benefiziados enteros y dos medios, dan a cada uno 4 fanegas de trigo en espiga y renta Casas Dezmeras y parten primizias y el pie de Altar no dan nada a la fabrica=

Olabarrieta.

Este Pueblo es el que llamamos Zeberio o tierra de Cabe

Realengo zeano, tiene en las Juntas el boto 70 su Ante Yglesia es de Sto Tomas su Patronazgo es de condizion, y calidad Mer

70 zenario, pero esta perpetuado en la Villa de Mirabailles por merzed del Rey Dn Juan de Castilla el primero su

fundador, presentan en los beneficios la misma Villa y los Parrochianos de la dha Ante Yglesia abezindados ala dha Villa, son 6 beneficiados, dan acadauno una Casa dezmera seis fanegas de trigo - 100 Libras de tozino curado - 24 quebanos de mançana y parten las primizias y pie de Altar, loque sobra de los Diezmos que es mucho dividen y parten entre los dhos Labradores a Vezindados en Zeberiano ala dha Villa de Miraballes pagando ala Casa de Vrquizu 6 d mrs =

Vbidea -

73 Este Pueblo es el postrero y ultimo boto en las Juntas Generales de Vizcaya el titulo desu Ante Yglesia es de Sn Juan su Patronazgo es devisero de la Casa de Vrquizu con presentazion de un beneficio bien tenuo el qual lleba todos los Diezmos y el pie de Altar, y las primizias lleba y goza la fabrica de la Yglesia el Patron, notiene mas que el dho titulo y la presentacion

C

De las Yglesias de las Villas de Vizcaya y de sus Patronazgos y Ministros capitº. 14 -

Las Yglesias que los Señores Reyes que fundaron las Villas de Vizcaya, dieron alas mismas Villas o para sus propias Parrochias o para aumto de ellas o para autoridad y utilidad de las mismas Villas y de sus Parrochias y Ministros fueron Ante Yglesias de la tierra llana y Señorio de Vizcaya, y q

sitas las ellas Yglesias Mirzenarias de Patronazgos del[a]
sino qual oqual que los Señores y Reyes hubiezen por con
de Vienes de algunos Patronos diuersos, yasi de todas
las hizimos aqui Patronazgos Merzenarios perpetuados y
enlas otras Villas por mdo de sus fundadores digamos de ellas por
el orden de antiguedad y asiento y boto que cadauna delas Villas
y Ciud. goza enlos Regim.tos o Juntas que acostumbraron hazer
entre si mismos o Juntam.te con el Regim.to y Señorio de Vizcaya
que es como aqui se sigue=

Bermeo

Esta Villa tiene el primer boto y asiento, y aun pretende tener titu
lo de Cabeza de Vizcaya, loqual sele ha entre dho porparte del Seño
rio su Yglesia mayor, se dize, S.ta Maria de Alta al aya su Pa
tronazgo es dela misma Villa y Cauildo sin presentaz.on de bene
73 fizios que no la ay en esta Villa porque son benefiziados enteros.
quantos se ordenaren sazerdotes y medios benefiziados todos los
que estubiezen ordenados de diacanato pero ban haziendo zierta
forma de presentaz.on al Pueblo, como los estudiantes ban llegan
do a ziertas hedades el Sazerdote goza de benefizio entero un
año despues de Ordenado; esta es la razon porque en esta Villa
no hauiendo numero de Benefizios fuezieron sus benefiziados
en algun tpo aun gran num.s aunque ala berdad fue esta Villa an
tigua y fue de gran poblaz.on y Vezindad quando hera como Chan
zilleria para las apelaziones de las Villas de Vizcaya - Los dos
terzios de los Diezmos gozan los dhos Benefiziados y las pri
mizias y el pie de Altar el otro terzio goza la fabrica de la
Yglesia - La preboztad de esta Villa tiene al presente el S. de
Arteaga pero no goza por ella parte alguna delos diezmos=

Vilbao

Esta Villa siendo la de mayor y mexor poblaz.on delas Villas

de Vizcaya, tiene el segundo boto yasiento, su Yglesia mayor y mas pral es del titulo del Apostol Santiago Patron de España estan unidas aellas la de nra Señora Sta Maria de Begoña que es su primera Matriz, y la de Sn Anton y la de los dos Santos Juanes bautista y Evangelista, y la de Sn Nicolas Obispo de to das ellas son una misma Yglesia su Patronazgo es Merze
74 nario perpetuado por Dn Diego Lopez de Haro su Fundador en el año del Sor de 1300 - No ay presentazon de benefizios porque han acostumbrado azender aellos por gradera que llaman por la antiguedad de la orden de el Subdiacanato al presente se litiga, sobre si entrara conforme al propio meta de siato So de los Diezmos de esta Villa, y de los de la Ante Yglesia de Begoña y de los de las Casas de Albia abezindadas aes ta Villa y de la metad de Diezmos de las Casas de el Lugar de Cubileta y de la que alli junto llaman de Goycohechea en el Valle de Baracaldo se haze un Cuerpo y monton de Diezmos son 20 benefiziados enteros y 4 medios los quales gozan el pie de Altar de las dhas Yglesias unidas y los dos Sexmos y medio de los Diezmos - Un sexmo es de la fabrica de la Yglesia de Santiago - La prebostad, que es de el Rey - Un dozabo y un quarto de dozabo que se sacan de los dos sex mos y medio que se lleba el Patron de la Yglesia de Begoña en esta Villa, no se pagan primizias =

Durango.

Esta villa en el Previlegio de su fundazon que le dio el Rey Dn Juan el 1o de Castilla en el año del Sor de 1372 es llamada la Villa de Durango porque la tierra de la merindad que
75 es tierra llana es llamada Durango por el dho Previlegio. se la perpetua el Patronazgo a el mismo Pueblo y asi acos tumbraron presentar, y por evitar yncombenientes, que suc cedian zedio el Pueblo la presentazon en el Cavildo de los

clerigos su pral es mayor Yglesia, es de la advocazon de Sta Maria.
y a y otra Yglesia anexa del titulo de Sta Ana sirben las 12 Venefizia
dos enteros Sobre cuya presentazon, se litiga por el propio motuo de
Sexto Sº gozan los Venefiziados, y parten entre si las primizias y
la terzia parte de los Diezmos; la otra terzera parte es de la
fabrica de la Yglesia, y la otra terzera parte de la Prebostad.
que al presente es de Dn Ruiz de muncharaz del Avito de la
Caballeria de Xptus de Portugal esta Villa tiene el terzio boto
y asiento entre las Villas del S. de Vizcaya=

Vrduña

Esta Ciud. tiene el quarto boto y asiento entre las Villas de Vi
caya el titulo de su Yglesia mayor y pral es de Sta Maria el
Patronazgo es del Pueblo y Cavildo presentaba el Cavildo y al
presente esta la presentazon, en litigio por el propio motu de Sixto
76 Sº son 8 Venefizios enteros y 6 medios gozan todos los Diezmos
sacando para el Ouispo de Calaorra su Pastor 50 fanegas de
trigo 25 de Zebada, y para la Fabrica de la Yglesia dos por
ziones, como de dos Venefiziados y parten las primizias y el pie
de Altar esta Ciud. no tiene Prebostad, sino es que ella elixe en cada un
año dos Alguaziles el dia que elixe Alcalde y los demas Ofiziales
de gouierno Ordinario=

Lequeytio.

Esta Villa tiene el 5º asiento y boto con las Juntas de las dhas
Villas el titulo de su Yglesia es de Sta Maria y nunca fue Combento
el Templo, como consta del Previlegio de la fundazon, de la dha
77 Villa sino diversos antiguo su Patronazgo con el de sus anexas es
de la misma Villa por el Previlegio de su fundazon, dado por Da
Maria diaz de Haro Sra de Vizcaya muger del Ynfante Dn Juo
del año del S. de 1325 por esta razon la misma Villa presenta
ba en los Benefizios y gozaba la Villa los 2 terzios de los Diez
mos y el otro terzio gozaba la Prebostad despues por ynconbe
nientes zedio el Pueblo la presentazon, en el Cavildo de la Ygª

yd'oles el un terzio de los Diezmos de los 2 que el Pueblo gozaba y el otro terzio dieron ala fabrica dela misma Yglesia y asi go zan oy los Diezmos por esta forma y manera q la prebostad goza el otro terzio laqual de presente esta bacante y por dn el Rey No pagan primizias en esta Villa son 10 Venefiziados enteros y 4 medios y 4 de aquarto de benefizios que llaman Colados y o tros 4 de aquarto de Benefizio que no se cuelan sino que les llaman de Seruizio= Los medios benefiziados asienden a los enteros quan do bayan por su antiguedad; y los de los 4 quartos colados a los medios los que sirben los 4 quartos no colados de Seruizio pueden ser R mouidos abolunta del Pueblo, no siruiendo como deben, o por las razones que al Pueblo le parezieré, la presentazon de los Venefi zios de presente esta en litigio por el propio motu de Sixto 5. Con sus anexas las Yglesias de Sn Miguel de Ypazter, Sta Cathalina de Guicaburruaga, Sn Pedro de Mendexa, Sn Mar tin de Amoroto, y tambien la de Bedarona en zierta manera sirbelas el Cauildo de Lequeitio como y de la manera que en cada uno de ellas dexamos dho en el Capitulo proximo prezedente=

Balmaseda

Esta Villa litiga con la de Guernica, Sobre que ha desen el 6º boto y tener en las Juntas en el Concurso de las Villas el 6º asiento; en el ynterin que la causa se acaba andan alterna tibamte, su Iglesia mayor es de el titulo de Sn Seberino su Pa
78 tronazgo es de el Pueblo y de el Cauildo por el Priuilegio de Mrd de Dn Lope Diaz de Haro Sr de Vizcaya del año de 1234 no ay presentazon de benefizios porque es de la Dioze sis de Burgos donde se dan por examen a hixos Patrimoniales son 8 benefiziados enteros y 2 medios parten entre si el pie de Al tar y los Diezmos y Primizias, parten a razon de 10 benefizios porque sacan como para un benefiziado porque no tiene parte al guna en los Diezmos=

Guernica

Ya queda dho como esta Villa, sobre el 6º asiento y boto con

la Villa de Balmaseda y como durante el litigio sean en esto
alternatibamte. - La matriz Yglesia de esta Villa por el Privi
legio de su fundacion, dado por Dn. Tello Sr. de Vizcaya en el año
del Señor de 1366 havia de ser la Ante Yglesia de Luno q.
al presente es de el Sr. de Mezeta, y dieronsela ala dha Casa
de Mezeta con sus Diezmos drōs por el suelo donde la dha Villa
fue fundada que hera propio de la dha Casa de Mezeta.-
Su Yglesia Matriz aora es de el titulo de Sta Maria su Patro
79 nazgo del Pueblo y Cavildo.- Las 2 terzias partes de los diez
mos son de los Benefiziados y la otra terzia parte del Sr. de dd
Arteaga por drōs de la Prebostad, que al presente tiene de Mrd.
el Cavildo hera el que presentaba, y al presente litiga sobre pre
sentacion por el propio motus de Stato 5º.- De las 2 terzias par
tes de los Diezmos que dan a los Benefiziados, dan la una ter
zia parte a la fabrica, y queda para ellos la otra terzia parte
compte. de Altar y Primizias.- Son 6 Benefiziados enteros
y tres medios =

Plazenzia o Ren zia de Buttron.

Esta Villa en el lenguaje natural es dha Plenzia esto es Lu
gar fundado entre Juan Callo el asiento y boto de esta Villa
entre las de Vizcaya es el 8º el titulo de su Yglesia Ma
triz es de Sta Maria Magdalena su Patronazgo es de el
80 Cavildo de los Clerigos con presentacion, son 4 benefiziados ente
ros conforme a la Bulla y medio añadido por el Cavildo pa
ra el servizio de la Sacristia llebando los Diezmos el ter
zio y el otro terzio la fabrica de la Ya y otro terzio la Villa
por la Prebostad que la tienen para sienpre de Mrd. para cuyo
exerzizio pone la Villa un executor en bara, mas parten
los Benefiziados Primizias y Pie de Altar =

Portugalete.

Esta Villa tiene en las Villas de Vizcaya el nobeno asien
to

y boto su Yglesia Matriz es del titulo de S.ta Maria su Pa-
tronato es del Pueblo y Cavildo sin presentazion, de los Beneficios
por caer en la Diozesis de Burgos, donde se dan por examen a los
hijos Patrimoniales son al presente 7 Beneficiados de los Diez-
mos de esta Villa, y de los de el Conzexo de S.n Salbador del Valle y de
los del Conzexo de S.n Jorxe de S.n Turze se haze un monton por
el Privilegio de su fundazion dado por D.a Maria diaz de Haro S.ra
de Vizcaya = Muger de el Infante D.n Juan en el año del Nazim.to
del S.or de 1322 y de este monton lleba el Conde de Miranda por
81 Mrzd la mitad de todos ellos, y de la otra metad lleba la mitad la fa-
brica de la Yglesia de esta Villa = Y la otra metad parten ygual
mente los Beneficiados de ella y los 5 Beneficiados de la Yg.a
de S.n Jorxe de S.n Turze: Salbo q. los Beneficiados de S.n Jor
ge llevan tanto como los 7 Beneficiados de Portugalete y allen-
de de esto llevan los d.hos Beneficiados de S.n Turze cada uno de
ellos una Casa dezmera de las de sus Parrochianos las quales
escoxen cada año a su boluntad, mas llevan los unos y los otros las
Primizias cada uno de ellos de sus Parrochianos - La prebostad.
de esta Villa tiene al presente D.n Juan de Salazar del Abito
de S.n Tiago Vezino de ella por mrzd pero por ella no goza parte
alguna de los d.hos Diezmos =

Marquina

Esta Villa tiene el asiento y boto dezimo su Parrochia e
Yglesia mayor es la Ante Yglesia de N.ra Señora S.ta Maria
de Zemeyn en la qual, aunque es la tierra llana puede entrar
y estar con bara el Alcalde de esta Villa, pero no puede exercer
82 acto ninguno de Jurisdizion su Patronazgo como alli queda
d.ho es divisero y en parte Merzenario la mitad de el es de la
misma Villa por su Privilegio de fundazion de D.n Tello S.r de
Vizcaya en el año del Nazim.to del S.r de 1355 y la quarta
parte es de la Casa de Barroeta, y estas tres partes son divi-
seras - La otra quarta parte es por Mrzd del Señor de Ybar-
ra, y esta es Merzenaria todos ellos presentan los beneficios -
son 4 Beneficiados enteros y 2 medios dan a cada uno dos
Casas dezmeras buenas y las Primizias de las mismas Casas.

las demas primizias son dela fabrica dela Yglesia y allende de ello, parten los dhos Benefiziados el pie de Altar = Es su Ygla sufraganze la de Sn Pedro de Abaraña ga sirbe en ella uno de los de esta Villa a meses como quieren = La prebostad es del Sr de Ugarte =

Hondarroa

Prebostte de Hondarroa es el Señor de Arteaga por mrd. 83

Esta Villa tiene entre las Villas de Vizcaya el asiento y boto onzeno el titulo de su Yglesia Matriz es de Sn

Hermua.

Esta Villa tiene el boto y asiento duo dezimo el titulo de su Ygla es de Sn Tiago su Patronazgo es Merzenario perpetuado de el Cauildo dela Yglesia de dho Lugar con la presentazion que esta en litigio por el propio motu de Sixto 5.o Hoson mas que tres

84 beneficiados enteros los dos y el otro partido en dos medios y es-

bto de ellos Cargos dela Sacristia, solamente son Patronos presentantes los dos Benefiziados enteros Lleba prorrata pie de Altar y Primizias de los Diezmos dela Yglesia lleba la fabrica el terzio - otro terzio los Benefiziados - otro terzio el Preboste mayor que es por mrd el Señor dela Casa Solariega de Zaldibar Yncunbezena a ala Villa =

Helorrio.

Esta Villa tiene el asiento y boto treze entre las Villas de Vizcaya su Yglesia Matriz es la de Sn Agustin de Echabarria de la Merindad de Durango y una de sus Ante Yglesias y de ella

85 se tomo el servizio para esta Villa quando fue fundada por Dn Tello Señor de Vizcaya el año del Señor de 1356 - la Yglesia

que al presente tienen por Parrochia principal unida con la dha
de S.n Agustin, es de la Adbocaz.on de S.ta Maria su Patronazgo
es Mazenario de la Casa de hquizu con presentaz.on de los benefi
zios son 10 beneficiados siruen los 5 de ellos en la dha Yglesia de
la Villa, y los otros 5 en la de S.n Agustin de Echabarria, trocan
dose de 2 en 2 años dase a cada uno de ellos 12 Ducados en dinero
y sendas Casas dezmeras y parten las primizias y el pie de Al
tar de los Diezmos de la Villa y de los de la dha Ante Yglesia de
S.n Agustin se haze un monton, y de ellos se da a los dhos diez benefi
ziados lo dho todo lo demas, que es mucho lleba el Patrono sin dar
parte a la fabrica = La bara del Prebostad es por Maz.o de la
Casa Solariega de Berriz la qual exerze un Jurado que la N.
lla cria cada un año quando elige Alcalde y los demas Ofizia
les no tiene ni lleba parte alguna de los Diezmos =

Villaro

Esta Villa a quien su fundador D.n Juan Nuñez de Lara
Señor de Vizcaya en el Privilegio de su fundaz.on dado en Vilbao
en el año del Nazim.to de el Señor de 1338 mando llamar
Haro, tiene el asiento y boto 14 el titulo de su Yglesia Pa
rochial es de S.n Bartholome su Patronazgo es de vicio de
86 la Casa de Urquizu, con presentaz.on de los Benefizios son dos
Venefiziados el uno entero y dos medios dan a cada benefiziado
2 dmas y parten las primizias y pie de Altar todo lo Restan
te de los Diezmos lleba el Patron sin dar parte a la fabrica,
de la Yglesia digo que es un Benefizio partido en tres seruj
zios un medio y 2 quartos, la presentaz.on es higualm.te del Patro
no y de el medio benefiziado a el medio arzen de al quarto.
mas antiguo el Patrono lleba los 2 terzios de los Diezmos por
Patrono y por prebolte el otro terzio, parten los tres segun he
redan las primizias son del Cura, sin dar parte a la fa
brica =

Munguia.

Esta Villa que fue fundada por el Rey D.n Juan el 1.o de
Castilla siendo Ynfante y Señor de Lara y Vizcaya en el
año de el Señor de 1376 tiene el asiento y boto 15 entre

las Villas del Señorio de Vizcaya su Yglesia Matriz es la de Santa Ma
ria de Munguia que llaman Ante Yglesia dentro en la Villa esta otra Parro
chia de ella que llaman de Sn Pedro su Patronazgo es Merzena
rio, perpetuado por el Privilegio de su fundazion, su Patrones la Vi
lla de Munguia con presentazion de los Venefizios son 2 Benefiziados
que sirben en esta Yglesia, y en la de Sacra que es la Ante Yglesia
de Sta Maria de Munguia, y en la de Meñaca, y en la de Larrauri
y en la de Laucariz que son sus anexas, y sus Feligrezias de la manera
87 que en cada una de ellas queda dicho y se dira adelante. Dan a cada
Benefiziado 5 Casas dezmeros y parten el pie de Altar entre ellos
hazen el ofizio de Curas 2 de ellos los quales parten entre si a medias
las Primizias de los Diezmos de estas dos Yglesias, y de los de todas
sus anexas se haze un monton el qual se Reparte entre 26 Casas de
pobladores antiguos y primeros de la dicha Villa, sin dar parte a las fa
bricas y quantas Casas de estas veinte y seis tubiere un Vezino abidas
por herenzia y otra manera tantas porziones iguales ha de haber la pre
bostad de esta Villa es por mrd del Sor de la Casa de Villela que es
Señor de ella no lleba parte de los Diezmos por ella ni por razon de
una de las Alcaldias del fuero que asimismo tiene en la dicha Villa

Guernicaez

Esta Villa tiene el asiento y boto 16 el titulo de su Yglesia Pa
rochial es de Sta Maria, su Patronazgo es Merzenario perpe
tuado por el Privilegio de su fundazion, de el Conde Dn Tello Sr
de Vizcaya del año de el Señor de 1366 es Patrona la Villa con
88 presentazion de los Venefizios son 2 Venefiziados enteros y 2 medios se
dan a todos ellos la mitad de todos los Diezmos, y mas la terzia parte
de la otra mitad y la otra terzera parte lleba la Fabrica de la
Yglesia y la otra terzia el Sor de la Casa de Urquizu de la Ygle
sia y las dos terzias partes a los dos Curas.

Miraballes.

Esta Villa tiene el boto y asiento 17 que fue fundada por el
Infante Dn Juan el 1o Sor de Lara y Vizcaya electo primo
genito herederos de los Reynos en el año del Señor de 1365.
89 el titulo de su Yglesia Parrochial es de Sn Bartholome
su Patronazgo de Urero de la Casa de Urquizu con pre.

sentazión de los Venefizios son dos beneficiados parten el pie de Altar y de los Diezmos dan acada uno 2 Casas dezmeras, y parten ambos las primezias sin dar parte a la fabrica Preboste es el Señor de la Casa de Arazdia Domingo de Abendaño que y a lo es de la de Garay y de Cornozel.

Larrabezua.

Esta Villa fue fundada por el Rey Don Juan el 1º siendo Infante y Señor de Vizcaya y Lara en el año de el Señor de 1376 y por el Privilegio de la dicha fundazion parezie le fue puesto por nombre la Villanueva de Berreonaga tiene el boto y asiento 18 su Yglesia Parrochial es de la advocazion de Santa Maria aunque su Matriz es la antigua de San Emeterio y Zeledonio. Su Patronazgo es Merzenario perpetuado y al presente se acaba de confirmar la merzed de el a las Casas de Camudio y Cuatti que estan en poder del Contador Ochoa de Urquiza y Doña Antonia de Zamudio su muger hixa de Don Ordoño de Camudio difunto Señor que fue de las mismas Casas y Patrono de este dicho Patronazgo con presentazion de los Beneficios, y esta perpetuado en la dicha Casa de Zuatti por los Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Ysabel. Son 3 Beneficiados dan les Sendas Casas dezmeras primizias y pie de Altar lo que resta de los Diezmos parten el Patrono, y la Casa de Villela por merzed que al presente tiene de la Prebostad de esta Villa Los quatro Beneficiados son de la Matriz Semeterio y Zeledonio y uno de ellos sirbe en esta Villa por Semanas y ayudase de los expectantes para lo Cantado si los ay.

Regoytia.

Esta Villa fue fundada por el Rey Don Juan el 1º de Castilla siendo Infante en el año de el Señor de 1376 tiene el boto y asiento 19 de entre las Villas de Vizcaya su Yglesia Parrochial es llamada Santa Maria de Iduzbalcaga su Patronazgo es Mer
91 zenario tiene al presente de Merzed Don Juan de Abendaño Tambien que llaman el mano porque lo ensenide en Yndias capitan General del Callao y Puerto de Lima en el Peru y tiene la presentazion de los Venefizios, son 3 Beneficiados dan acada uno de ellos acada 2 Casas dezmeras y a todos 16 fanegas y una quarta de trigo y gozan el pie de Altar y la terzera parte de las primezias. Las otras 2 terzias partes son de la fabrica de la Yglesia, la prebostad es de la Villa la qual

es Ante Yglesia de Villa y tierra Llana.

Ochandiano.

Esta Villa tubo muy antigua fundazion de Villa, como se Colige dela confirmazion de su fuero fecha por el Conde Dn Tello Señor de Vizcaya del Privilegio que havia confirmado Dn Diego Lopez de Haro de los libres del pecho de la fonsadera en Marañon a 29 dias de Julio del año de el Señor de mil trezientos y quatro, donde dize el Dn Diego que les Confirma el fuero ellos que obieron en tiempo de Dn Diego su Padre y Dn Diego Lopez su Padre Señor que fue de Vizcaya, comenzo a ser Señor de ella el año del Señor de 1239 y murio el de 256 tiene entre las Villas del Señorio de Vizcaya el voto y asiento veinte su Yglesia Parrochial es de el titulo de Sta Maria Patrono es el Cauildo de la Clerezia con presentazion de los Benefizios al presente se litiga por Respecto del propio motu de 6o quinto son 5 Benefiziados para ten entrar los Diezmos, y pie de Altar, y dan ala fabrica dela Yglesia las Primizias. Es Sufraganea se ba ala Yglesia de Olaeta con pila y Sacramento, sirben la la del dicho Cauildo.

92

La Ynistrosa.

La Villa dela Ynistrosa o Fenestrosa, como la llaman las antiguas Escripturas, fue fundada por Dn Lope Diaz ultimo Señor de Vizcaya de este nombre que fue primer Conde de Haro en el año de el Nazimiento de el Señor de 1287 y por el Privilegio dela dicha su fundazion fue Vinculada e unida con Vizcaya para que nunca se desuniese, ni apartase de ella es la que tiene el ultimo boto y asiento entre las Villas. El titulo de su Yglesia es de Sn Pedro su Patronazgo es Mercenario perpetuado, no tiene presentazion, porque es dela Diozesis del Arzovispado de Burgos, donde se dan los Benefizios, por examen a los hijos Patrimoniales Patrones del Pueblo. Son 2 Benefiziados que parten Diezmos y Primizias y pie de Altar; y asimismo todo lo de el Lugar de Sn Ynezes de Carranza, donde es la Yglesia de Sn Julian o Sn Bartholome, que es unida, con la de esta Villa y la sirbe uno de estos dos Benefiziados como en ella dize

93

De otras Yglesias sin voz en las Juntas y de sus Patrones y Ministros Capitulo 15.

Otras muchas Yglesias ay en Vizcaya unas que son y fueron antiquam.te Ante Yglesias, y otras que con el discurso de el tiempo han sido edificadas, y puesto en ellas Sacram.to, canto del Altar y Pila Baptismal para el uso de los Parrochianos, que estaban muy lexos de su antigua Matriz y unas que son unidas y anexas o sufragáneas a alguna de las que arriba quedan puestas, y otras que son absolutas y sin dependienzia de ninguna de ellas; y las unas y las otras sin voz ni asiento en las Juntas Generales de Vizcaya pero unas que han pretendido an sido Condenados, otras que ni lo yntentaron Jamas ni a el presente lo pretenden, digamos pues de las unas y de las otras y de sus Dueños y Patrones de sus Ministros y Capellanes y seruidores y de sus alim.tos que son como se siguen.

Larrabezua.

Fuero viexo Ley 3.a

Esta perpetuado por Preuilegio en la Casa de Cuasto y Camudrio.

Zamacolla lib. 15 Cap. 40 - pla 102.

Labradorico d pechero

En la Villa de Larrabezua en tierra llana de Vizcaya esta la antigua Ante Yglesia de los gloriosos S.tos Martires Hemeterio y Zeledonio, que es la Matriz antigua de esta Villa y unida a su Yglesia y sirbe por los Beneficiados de ella, y su Patronazgo es Merzenario, y a el presente de las Casas de Camudio Cuasticoma, y de la manera que alli queda dho quando los Señores de Vizcaya heran rezeuidos y Jurados por Señores en el Campo de Arechabalaga, venian luego a esta Yglesia y confirmaba los fueros husos y costumbres y sobre el Altar de ella Juraban de guardar los dhos fueros usos y costumbres franquezas y libertades, sobre una Cruz y Misal que hera como un solemne y pp.co Juram.to la qual zeremonia guardo el Rey Dn Enrrique el 3.o en el año del Señor de 1393 y antes del su Padre el Rey Dn Juan el 1.o siendo Ynfante y Señor de Lara y Vizcaya en el año del S.r de 1371 a el fin de el quando acabando de heredar este Estado, y Señorio por muerte de Dn Tello su tio, bino a tomar la posesion de el = Asi lo hizo el Rey Dn Enrrique el 4.o en el año del Señor de 1457 - Lo mismo guardo e hizo

el Rey Dⁿ fernando el Catholico 5º de este nre quando en el año del Señor de 1476 vino aser Jurado por Señor y Juro los fueros y lo demas segun que hera de uso y Costumbres, y lo mismo le aemos haber guardado Martinez de Lara el Rey Dⁿ Alonso el ultimo, y el Conde Dⁿ Tello y los demas que tomaron posesion de el ctho Señorio y esta hera Ley y fuero antiguo de Vizcaya, como lo declara la Ley 3ª del fuero Viexo- Donde el mismo fuero adbierte y manda que el ctho Juramᵗᵒ en la otra Yglesia o ande hazer los Señores sobre el Cuerpo de Dios consagrado, teniendolo el Clerigo en las manos estando Nueltido- En esta Yglesia ay tres Beneficiados residen en ella, y uno en la de dentro dela billa por Semanas; y en esta se toman las posesiones de Beneficios como en Madrid-

Bermeo-

Labradoriego y Lechero

En esta Villa esta la antigua Yglesia de Sta Eufemia de la qual yo entiendo que antiguamᵗᵉ fue Ante Yglesia y de mucha estimaçon, pues como en la Yglesia presidente de los Stos Martires Emeterio y Zeledonio, hazian los Señores el primer Juramᵗᵒ de Tierra llana, en esta hazian el postrero ante el Altar de esta gloriosa Sta poniendo la mano sobre el Cuerpo de Dios Consagrado estando el Clerigo Vestido teniendolo en las manos, que con palabras de la ctha Ley 3ª del ctho fuero viexo- Su Patronazgo es de bermeo como aqui queda ctho.

Yppina-

Labradoriego y Lechero

Al Lugar o Barriada Cal in el Monte o Puerto de Caldiopo sobre los Valles de Aratia su Ante Yglesia es de el titulo del Apostol Sⁿ tiago Patron de España, su Patronazgo es devisero de la Casa Solariega de Yppina compresentaçion por Executoria y Carta Rl, ay en ella un Beneficiado o Cura el qual lleba las primizias y pie de Altar y una Casa dezmera que es la del mismo Patron y quatro Ducados en dinero, no dan nada ala fabrica.

S.n Juan de la Peña

Labradoriego y Pechero

Este Lugar fue antiguam.te un fuerte Castillo en el qual devio haber para el servizio de el y desus asistentes Yglesia de S.n Juan la qual quedo alta oy aunque el Castillo fue arruynado es de mucha devozion y frecuenzia desus devotos y encomendados su Patronazgo es Merzenario de la Casa de Viquizu con presentazion para el servizio de esta Yglesia, y de la de S.n Pelayo que son unidas son 2 Benefiziados que llevan las primizias y pie de Altar, y mas dan a cada uno diez y ocho fanegas de trigo en grano, ni dan nada ala fabrica de la Yglesia.

S.n Pelayo.

Labradoriego y Pechero

Este Pueblo tiene el nre desu propia Ante Yglesia que es muy antigua su Patronazgo es Merzenario de la Casa de Viquizu con presentazion de los Benefizios es unida con la prezedente de S.n Juan de la Peña, y para el servizio de ambas son los dhos 2 Benefiziados que parten las primizias y pie de Altar y les dan cada diez y ocho fanegas de trigo.

Laucariz.

Labradoriego y Pechero

Este Pueblo y Conzejo sin boto en Junta como los antezedentes, tiene Yglesia con Pila y Sacram.to de la adbocazion del Apostol S.n Tiago Patron de España es sufraganea o anexa de la Villa de Munguia su Patronazgo y Diezmos se regula con la de Munguia y sus anexas como alli queda dho sirbela uno de los Benefiziados de Munguia por Semanas solam.te en el dezirles misa los Domingos y fiestas y los S.tos Sacram.tos les administran los Curas de las dhas Yglesias de Munguia.

Larrauri.

Labradoriego y Pechero

Este Pueblo tiene la Yglesia dela adbocazion de S.ta Maria con Pila y Sacram.to es sufraganea de las dela Villa de Munguia sirbela de asiento uno de los Benefiziados de Munguia con ofizio de Cura y por su trabajo allende de ser avido en Munguia

que al presente lleba las primizias de las Casas de este Pueblo, y ademas
en cada dia de Domingo y fiestas ba otro Beneficiado de Munguia a dezir
la Missa mayor.

Bernagoytia.

Labradoriego y Pechero

En este Pueblo que Cae en la Vicaria de Zornosa y es una Ante Yglesia
del titulo del glorioso San Miguel Archangel su Patronazgo es de serui-
ro del mismo Pueblo o Conzejo con presentazion de un Beneficio dante
todos los Diezmos, y el pie de Altar las Primizias son de la fabrica de
la Yglesia.

Basaury.

Labradoriego

Este es el Pueblo y Conzejo de Arrunduaga cuya Yglesia
es llamada San Miguel de Basauri su Patronazgo es de su sero del
Señor de Urquizu anexo al de la Magdalena de Arrigorriaga cuya
sufraganea es esta Yglesia, y de donde solia seruirse pero se ha alzado a una
Yores, como dizen, y no la quiere reconozer como a Matriz, y a el Señor
de Vrquizu presenta para el seruizio de ella un Clerigo que haze el ofizio
de Cura a boluntad y consulta de los Señores de la Casa de Arrunduaga, lo
la arriga el qual lleba las primizias de este Conzejo y el pie de Altar, los diez-
mos hazen un monton, con los de Arrigorriaga.

Derio.

Este Pueblo cae en el Valle y tierra de Azua el titulo de su Ante
72 Yglesia es de San Xptobal su Patronazgo es de su sero de la Casa y so-
lar de Zamudio con presentazion de 2 Beneficiados que parten las
primizias y pie de Altar y cada 2 Casas Dezmeras.

Alonsoteguy.

Labradoriego y Pechero

Este Pueblo es una parte del Conzejo de Arrigorriaga su Yglesia es
del titulo de San Bartholome su Patronazgo es de su sero de la Casa de
Urquizu, por ser Yglesia sufraganea de la Magdalena de Arrigorriaga, y
sus Diezmos del monton, alli tiene pila y Sacramento, acostumbrose a seruir por
uno de los Beneficiados de Arrigorriaga, y ademas de ser auido por presen-
te en Arrigorriaga lleba aqui por su ministerio las primizias y el pie de Al-
tar y quando los de Arrigorriaga, no la podian seruir, daban lugar a q

el Patrono probeyese de Capellan que hiziese el Offizio de Cura el que llebaba las dhas primizias y pie de Altar, y mas le daba el Patron quatro ó seis mil mrs y Casa que alli ay para el que asistiere, tratando los dhos beneffiziados aquerer ellos Servir y el Patron seles ha entremetido, nombrando el Capellan de poner y presentandolo a el Ordinario haziendo la Capellania colatiba por Ordenar atitulo de ella no lo siendo y no contradiziendolo los dhos Beneffiziados-

Yraureguy-

Labradoricos y Pecheros

Este Pueblo es una parte y quasi el Estremo del Valle de Baracaldo; y Conzejo que llaman de S.n Vizente de Baracaldo de quien queda dho su Yglesia es del titulo y adbocaz.on del glorioso S.n Antonio martir que llaman en romanze S.n Antolin su Patronazgo es propio y patrimonial de la Casa de Coscojales de Yraureguy cuyo Dueño y Señor es Vezino de la Villa de Portugalete, y en el dho Conzejo, sin dar ninguno a los Diezmos que son de los Patronos de S.n Vizente de Baracaldo cuyo Patronazgo esta lebrado por Sentenzias, tiene Pila y Sacram.to, para seruizio de los Vezinos y moradores de la Puente de Castrejana Rio arriba asta donde acaba la Dezmeria de la Yglesia Matriz de S.n Vizente cuya sufraganea, esta es en el Lugar de S.n Mundi, fin del dho Valle de Baracaldo su Capellan perpetuo es obligado a hazer offizio de Cura a los dhos Vezinos el Capellan lleba las primizias y el pie de Altar y 17 d 500 mrs con Cargo de zientas missas, y tiene Casa en que viba edificada para este efecto por el Patron. El Capellan han de nombrar los Benefiziados del dho Cauildo de S.n Vizente juntos con el Patron, y si alguno de los beneffiziados quisiere seruir han de hazer nombram.to en el, y si no libremente en quien quisieren, y muriendo el Beneffiziado le han de acudir en S.n Vizente como a presente, de poco tiempo a esta parte el Patron a dado en presentar Capellan y a hazerle colar la dha Capellania no siendo Colatiba antes prohibiendo por las Escrip.ras de ynstituz.on, y confirmazion del Ordinario, y aun con Zensuras, y otras penas lo qual se ha hecho para que a su titulo se ayan ordenado algunos y ocultamente contra dio y contra la determinaz.on del S.to Conzilio de Trento disimulandolo los dhos beneffiziados, contra sus Conzienzias, y no dando de ello notizia a su Pastor para que lo Remedie, y dando lugar a que los que asi sean ordenados zelebren y administren los Sacram.tos estando suspensos por el dro y por el uso yrregulares por lo qual los dhos Parrochianos padezen tanta falta del Sacram.to que muchos de ellos mueren como Dios se sabe porque hauiendo de ser el Capellan Sazerdote se da la dha Capellania a estudiantes que no lo son y en ordenandose de esa zerca lo tes se ban adonde son naturales fuera de la Diozesis de Calaorra lo qual todo he dho con la lastima de las ofensas que en todo ello se hazen a nro Señor y a su Yglesia y como persona a quien consta.

de todo ello en realidad de verdad Coram Deo.

Çaratamo.

Este Pueblo que tambien carece deboto en Juntas Generales de Vizcaya, tiene su Yglesia el titulo y adbocazion de San Laurenzio y el Patronazgo es deuisero dela Casa Solariega de Caratamo que al presente esta, en los de linage de Artundiagacon presentazion, con dos Beneficiados, danles primizias y pie de Altar, y sendas casas dezmeras y acada uno diez fanegas de trigo en espiga y mas seles da aca da uno zien libras de tozino limpio y veinte Cargas de Manzana ala Yglesia no dan nada. Danles cada sendas dobla, y el trigo tozino y manzana, como acada uno de los de Galdacamo.

Labradoriego, y Pechero

Lamindano.

Este Pueblo es pequeño esta sobre el Valle de Dima en arratia su Ante Yglesia es del titulo de Santa Maria su Patronazgo es deuisero dela Casa solariega de Acusuri com presentazion, de un Beneficiado danle Casa y media dezmera primizias y pie de altar y ala fabrica dela Yglesia no la dan nada.

Labradoriego

Zumelzu.

Este Pueblo es una parte del de Yurre en Arratia su Ante Yglesia es dela Adbocazion de San Andres su Patronazgo es deuisero dela, Casa de Yguiçu uno mismo con el de Yurre, porque esta Yglesia es unida con aquella, y seruida por los Beneficiados de alli.

Labradoriego

Çollo.

Este Pueblo es Conzejo sin boto en Junta General, como los de este Capitulo su Ante Yglesia es del titulo de San Martin su Patronazgo es deuisero de la Casa de Yguiçu, y es uno con el de Arrangudiaga, conquien esta Yglesia esta unida, y con todo eso esta Yglesia tiene de porsi un Beneficiado que haze ofizio de Cura el qual presenta el Patron y lleba como uno de los Beneficiados de alli. Lleba una Casa dezmera y ochenta y dos Ducados primizias y pie de Altar, y da alos dos Beneficiados de Arrancudiaga cada sendas dobles el reconozimiento, de su fragranea.

Labradoriego

Atracaldo.

Labrador riego, y Pechero

Este Pueblo tiene su Ante Yglesia del titulo y bocazion de Ca Maria su Patronazgo es devisero dela Casa de Urquizu com presentazion de un benefizio el qual da el patron una Casa dezmera y lleba las Primizias y el pie de Altar lo restante de los Diezmos lleba el Patron sin dar cosa alguna ala fabrica dela Yglesia Digo que ademas delo dho da el Patron al Benefiziado ochenta y ocho Ru.—

Bedia.

Labrador riego

Este Pueblo sin boto como los demas de este Capitulo tiene su Ante Yglesia del titulo de Sn Juan su Patronazgo es devisero dela Casa de Urquizu anexo al de Gualdacano y esta Yg anexa ala de alli y sirben la los benefiziados de ella — Es Ante Yg de Pila y Sacramento.

Olaeta..

Labrador riego

Este Pueblo abezindado ala Villa de Ochandiano, tiene su Ante Yglesia del titulo de Sn   su Patronazgo es el mismo. y es servida por uno de los Benefiziados de alli, tiene pila y Sacramento, y es anexa ala Yglesia dela dha Villa.

Alboniga.

Labrador riego

Este Pueblo sin boto particular, la mayor parte de sus vezinos son de la Jurisdizion de Arpidebulturia, y dela Villa de Bermeo tiene su Yglesia con pila y Sacramto dela Advocazion de Sta Maria su Patronazgo es Merzenario dela Casa de Urquizu, con presentazion de dos Benefizios, y sirbe en ella tambien un Clerigo delos del Cavildo de Bermeo por zierta parte de Diezmos que el dho Cavildo tiene en los que acuden en esta Yglesia dan acadauno de los dos Benefiziados las primizias y pie de Altar

Gandia ó Aguirre.

Este Pueblo es una parte del de Gatica, y los de el son Parrochianos de alli, pero tienen la antigua Ante Yglesia de Gandia ó Aguirre, que llaman Sta Maria de Gandia la qual entienden

que fue la antigua matriz de la de Gatica, y hagora esta tenida por hered.
mita su fraganea, no tiene Santo Sacram.to pero conserba a estar nostiem
por la antigua pila Baptismal, en la qual se baptizan los parrochia
nos de Gatica, que sus Padres ó Padrinos quieren dizese de Landia
(Labradoriego y Pechero) por llamarse así su barriada ó Ledama, por estar esta Yglesia a le
zandara de pocos Parrochianos, y donde aora esta la de Gatica
muy poblada de ellos se traslado alla la Parrochia y Sacram.to y los
ministros es Yglesia de mucha deboz.on por ser muy antigua, y por tal
se baptizan en ella personas graves, que lo tienen por autoridad y gran
deza y deboz.on, y hera la Parrochia antigua de la Casal de Lu
tron.

Barrinaga.

Este Pueblo es parte del de Nemein su Ante Yglesia es del
titulo de S.n Pedro, es anexo ó Sufraganea de la Yglesia dentro
(Labradoriego) Señora de Nemein, que es Parrochia de la Villa de Marquina como
hemos visto y sus Diezmos son unos con aquellos, sirbe en ella y admi
nistra los Sacram.tos uno de los Beneficiados de Nemein por sema
nas o meses ó de la manera que se conzientan, tiene pila y Sacram.to

Aea puebla.

Esta Puebla sin boto en la Junta General, tiene sus Ante
Yglesias de por si con pilas y Sacram.to una del titulo de S.n Juan unida con la Yglesia de S.n Andres de Ybarranguelua y de S.ta Maria
de Nachitua para todas tres y su serbizio ay seis beneficiados alli se alla
(Labradoriego) ra lo que dan de cada uno por ser anexas de las dhas. es su Patronazgo
Deuisero de las Casas de Arteaga Y de Cubieta la otra Yglesia
con pila y Sacram.to se llama de Jesus, y sirbe en ella un medio benefi
ziado, y el otro medio en Bedarona cuya unida es por q. para ambos
un beneficio partido en dos medios

Acorda.

Este Pueblo y Conzejo es conforme el de Aea sin boto en la Ju
ta tiene su Ante Yglesia del titulo de S.n Marcos su Patronazgo
(Labradoriego) es anexo al de Ybarranguelua y Nachitua y es deuisero de las Ca
sas de Arteaga y de Yarza, a medias para estas sus anexas ay seis be
neficiados de los quales sirbe en esta uno lo que le dan se dixo alla
tiene pila y Sacram.to Digo q. esta Yglesia no es anexa a las dhas
Yglesia de por si
siñoes

De las Ante Yglesias de las Encartaziones de Viz caya Capitulo 16

Antes de Reziuir las Yglesias de las Encartaziones de Vizcaya y sus
Patronos se debe adbertir en general que en las Yglesias de las Vi
llas que caen dentro de las dichas tierras de Encartazion de Vizcaya
ni en las de la tierra Llana de ella, no presentan los Patronos los
Veneficios salbo en las del Valle de Gordexuela que caen dentro de
la Diozesis de Calaorra porque todas las otras son de la Diozesis
del Arzouispado de Burgos berdad es, que no ha muchos años
que en muchas de ellas presentaban algunos de los Patronos, y en mi
poder estan algunos traslados de las tales presentaziones y colaziones
expezialmente de la Yglesia de San Julian de Musques que es en So
morrostro donde presentaba el Salazariego o Munatones Señor de la
Casa de Santelizes que es alli zerca, pero ya por la misericordia de
Dios han zesado alli y en todas las demas exzepto en el dicho Valle de Gor
dexuela q todos los Beneficiados entran en los beneficios por exa
men a hijos patrimoniales y en el dicho Valle de Gordexuela al
presente se practica el propio motu de Clemente 5.º y los cuela el Obispo
de Calaorra prezediendo diligente examen al que es mas sufiziente
no obstante que la cosa esta en litigio. Ademas de esto se a tam-
bien que aunque en el termino de las tierras de las encartaziones al pre
sente ay muchas Yglesias Parrochiales con pila y Sacramento y mu
chas de ellas con propios beneficiados y particulares pero antigua
mente eran muy pocas las propias Parrochias, y a ellas acudian los
Parrochianos con mucho trabaxo por caerlos a muchos muy lexos.
pero todo lo suplia la debozion y Cristiandad de estas Gentes que aun
que llenas de bandos y pasion, es como las muy apasionadas de Vizcaya
perseberaron siempre en la Fee y en su debozion, como muy firmes montañeses
Conforme a la Relazion que yo tengo de las Ante Yglesias que
tienen boto en la Junta General de Abellaneda so el arbol de
las Encartaziones son diez solamente, las que embian a ella sus Procuradores
a cuya Elezion en cada una de ellas concurren los Conzexos de sus
Yglesias anexas o Sufraganeas y algunas de otras que aunque
no son anexas en Reconozer superioridad de Yglesia como anexa
o sufraganea pero hazen un cuerpo de Conzexo para en lo tocante

ala dha Clerezia y negozios comunes. Asi yo hize poniendo las dhas
Yglesias que son Cabeza de tales Conzejos conforme la anterioridad
de asiento y boto en la dha Junta General y consequtibamente pondre en cada
una dellas sus Yglesias anexas o sufraganeas, y las que cayeren en los ter
minos de los tales Conzejos con que seran Parrochias de por si para ebitar
confusion.

Pues los diez Conzejos mayores que embian sus Procuradores a la dha
Junta General segun su anterioridad son los que se siguen. Gueñes Zalla
Gordexuela a los quales llaman el primo terzio de tres que son en las dhas
Encartaziones, el 2.º terzio es Sopuerta. Somorrostro con siete Conzejos
menores y singulares y dos mayores y Galdames el 3.º terzio Arzen
tales Trucios Carranza todos ellos toman el titulo y nombre de
sus antiguas Parrochias y Ante Yglesias como en Vizcaya. Diga
mos pues ser la primera Yglesia Parrochial del primer Zº que es el
Conzejo de Sta Maria de Gueñes.

Gueñes.

El Patronazgo de esta Yglesia es del Cauildo de ella son onze
Beneficiados los 9 enteros, y dos medios y uno que saca para la fabrica
de la Yglesia su pan, su tanto tambien en diezmos primizias y pie de
Altar y es muy grueso el Beneficio para en montañas, no ay presentacion
porque son de la Diozesis de Burgos y lleban los beneficiados por la
bilidad y exsamen esta Yglesia que es la Matriz tiene zinco Yglesias
sufraganeas que con el Suceso del tiempo se han edificado para la como
didad de los feligreses y para mejor serbizio que se sirben como en cada una
de ellas se dira por los Beneficiados de esta dha Yglesia matriz y son
como se siguen.

Sodupe.

La Yglesia de este Conzejo menor, y parte del Mayor de Gue
ñes es de la adbocazion, de Sn Vizente martir, sirvese por uno de los be
neficiados de nra Señora de Gueñes el qual a de residir, dentro del
termino del Conzejo de Sodupe con facultad de Cura para la Ad
ministrazion de los Stos Sacramentos goza el pie de Altar que es bueno, lla
mo pie de Altar las ofrendas del pan y de razon abria de llebar las
primizias pero no lleba pan ninguno de lo que se ofreze en la Matriz
de Sta Maria de Gueñes reçibe por año entero dando buelta por la an
tiguedad de los beneficiados, o como se conziertan entre si por la como
didad que a qada qual de ellos se le puede seguir por ser natural o biuir
mas zerca de el tal Conzejo o Yglesia.

Cabex.

La Yglesia de este Conzejo o termino menor, y parte del dho.
Conzejo mayor de Gueñes, es de la adbocazion, de Sn Miguel Ar
changel

es sufraganea de la dha Yglesia de S.ta Maria de Gueñes, y sirbela un benefiziado della el qual a de vibir en su termino de año en año y por año pero no de la manera que el que sirbe en Sodupe, lleba por el serviçio el pie de Altar, y debensele de razon las premizias, no lleba pan de Ofrenda en la Matriz, sino es que lleba entanto que el de esta Yglesia.

Quadra

Este Conzejo es como los de arriba, y parte del mayor de Gueñes la Yglesia de el es de la adbocazion de S.n Pedro Apostol con pila y Sacram.to como las de arriba, sirbe en ella uno de los Beneficiados de la Matriz de Gueñes cuya sufraganea ella es y la de bivir dentro de sus terminos sirbe por años de la manera que los de arriba goza el pie de Altar della, y habria de gozar las primizias, pero no goza del pan de ofrenda de la Matriz que para eso lleba el de aqui entre el que y el de la Matriz parten entre si lo que en ella sirben.

Zucuria

La Yglesia de este Lugar es Sufraganea de la dha Yglesia Matriz de S.ta Maria de Gueñes, tiene pila y Sacram.to, y sirbenla los beneficiados de la dha Matriz viniendo uno dellos por Semanas a dezir en ella missa cada dia de fiestas y Domingos lleba para si el pie de Altar allende del que cabe en la Matriz su titulo es de S.n Pedro Apostol.

Berbeaillo

En este Lugar ay una Yglesia del titulo y bocazion de S.n Lorenzo que es el ss.to Martir Laurenzio es su fraganea de la Matriz de S.ta Maria de Gueñes pero sus Diezmos lleba la Casa de Aranguren de sa zedo por patronazgo devisero, que son vien pocas las primizias, y pie de Altar gozan los benefiziados de la dha Matriz de S.ta Maria de Gueñes ba uno de los dhos benefiziados a dezir la missa cada dia de Domingos y fiestas, y lleba el pan de ofrenda, ademas de la parte que le cabe en la Matriz tiene pila y Sacram.to

La Yglesia Parrochial y Matriz del 2.o Conzejo mayor con boto en Junta General de las Encartaziones es en el Lugar y Conzejo q. llaman de Calla cuyas Yglesias son como se siguen.

2

Calla

Esta es la Yglesia Matriz del titulo y adbocazion del Archangel Sn. Miguel su Patrono es el Condestable de Castilla por mitad con el terzio de los Diezmos la Casa de Calla, de unsero con el otro 3º. y las de Salzedo y Ana guren de Salzedo de uniseros con sendos sesmos son 3 beneficiados enteros y uno medio sin presentazion porque son de la Diozesis de Burgos, y llevan los beneficios por sufizienzia de examen los hixos patrimoniales, lleva cada beneficiado 3 Casas dezmeras y parten las primizias y pie de Altar q. es bueno, no lleba parte ninguna la fabrica, tiene 2 Yglesias anexas o sufraganeas que son donde se siguen-

Ocharan

La Yglesia de este Lugar q. es sufraganea de Sn. Miguel de Calla es del titulo y adbocazion del Apostol Sntiago sirbela uno de los Beneficiados enteros o el medio de la Matriz por semanas diziendo en ella la misa el dia de Domingo y fiestas del año lleba el pan de ofrenda ademas de la parte que le cabe en la Matriz donde es havido por presente- tiene pila y sacramento-

La herrera-

La Yglesia de este Lugar es asimismo sufraganea o anexa de la Matriz de Calla su adbocazion es de Sta. Maria sirbela uno de los beneficiados enteros a el medio de su Matriz por sus semanas, diziendo en ella misa todos los Domingos y fiestas lleba el pie de Altar allende de la ofrenda de pan de la Matriz, donde es havido por presente, tiene pila y Sacramento.

El terzero Conzexo con boto en Juntas Generales de las Encartazionez, es Gordexuela, cuyas Yglesias son-

Gordexuela

La Yglesia Matriz de este Conzexo es del titulo de Sn. Juan de Molinar, el Patronazgo es del Cavildo de ella, solia tener presentazion porque es de la Diozesis de Calaorra como queda dicho y presentaba el Cavildo pero de presente, aunque con litigio se probe en los Beneficios conforme a el propio motu de Sisto quinto son seis beneficiados enteros y un medio y 2 quartos, y otro entero que lleba la fabrica de la Yglesia compan y lo demas como que sirviese- lleban las primizias y pie de Altar y todos los Diezmos- sus anexas o sufraganeas, son como y donde se siguen-

Caldo y Escaray

La Yglesia de este Conzexo menor y parte del mayor de Gordexuela con pila y Sacramento es sufraganea o anexa de la Matriz de San Juan del Molinar de Gordexuela su adbocacion es San Nicolas Obispo sirbela de asiento y residenzia por años o como es la boluntad del Cavildo uno de los dichos Benefiziados de la dicha Matriz goza primizias y pie de Altar pero no lleba en la Matriz pan de ofrenda, sino es que entra y que lleba el de esta dicha Villa.

Lanzagorta

La Yglesia de este Lugar que es parte del Conzexo de Gordexuela es sufraganea a la dicha Matriz de San Juan su titulo y adbocazion es de San Esteban Protomartir, sirbe en ella uno de los dichos Venefiziados diziendo misa los Domingos y fiestas y lleba el pan de ofrenda ademas del que le cabe por su rata porzion, en la dicha Matriz Digo que el tal sirviente no lleba pan en la Matriz sino el de esta Yglesia entra y cca por sus semanas, tiene pila y Sacramento, y buelbo a dezir con mas treynta Reales que lleba el sirviente tambien el pan de su rata porzion.

Berbiquis.

La Yglesia de este Lugar es del titulo de San Juan y es sufraganea de la Matriz de San Juan del Molinar de Gordexuela porque es en el mismo Valle y Conzexo sirbela sirbela por semanas diziendo en ella los Domingos y fiestas misa uno de los Venefiziados de la Matriz y lleba el pie de Altar allende de lo que le cabe por su rata porzion en la dicha Matriz.

Lazagorria.

La Yglesia de este Lugar es tambien anexa o sufraganea de San Juan del Molinar de Gordexuela de cuyo conzexo es del titulo de San Miguel sirbe diziendo las misas por semanas uno de los Benefiziados de la Matriz lleba el pie de altar allende del de la Matriz el 2.º tierzio del gouierno de las encartaziones es el de los Valles de Sopuerta Somorrostro con 2 botos y Galdames su-

Yglesias con sus anexas son como se siguen por el orden de su anteriori-
dad en el asiento y boto.

Sopuerta

La Yglesia matriz de este Conzejo mayor es del titulo de Sn Mar-
tin es Patron el Cavildo sin presentazon de benefizios porque es de
la Diozesis de Burgos y se lleban los benefizios por examen y sufizi-
enzia de los hijos Patrimoniales son 7 benefiziados lleban las pri-
mizias y pie de Altar y todos los Diezmos exzepto la quarta parte
que es de la fabrica, sirben en esta Yglesia Matriz los tres benefi-
ziados y los 4 sirben a las 4 Yglesias sufraganeas que son como
se siguen.

Mercadillo.

La Yglesia de este Lugar y Conzejo menor y parte del Conzejo
mayor de Sopuerta es de la Adbocazon de Sta Maria sirbe en ella
uno de los benefiziados de su Matriz que es Sn Martin de Sopuerta
por semanas o como lo conzierta el Cavildo lleba el pie de Altar
entrueque del de la Matriz y haze ofizio de Cura tiene la Ygle-
sia pila y Sacramento.

La Baluga.

La Yglesia de este Lugar que es parte del Conzejo de Sopuer-
ta es de el titulo y adbocazon de Sn Pedro es anexa y sufraganea de
la Matriz de Sn Martin de Sopuerta sirbela uno de los benefizia-
dos de alli por semanas o como se conzierta lleba el pie de Altar
de ella entrueque del de la Matriz haze tambien ofizio de Cura
y la Yglesia tiene pila y Sacramento.

Abellaneda

La Yglesia de este Conzejo menor y parte del dho Conzejo
mayor de Sopuerta es del titulo del Apostol Sn Bartholo-
me es sufraganea y anexa de la Matriz de Sn Martin de So-
puerta sirbela un Benefiziado de alli por semanas o como se con-
ziertan lleba el pie de Altar y ofrendas de ella entrueque del de la
Matriz aze ofizio de Cura y la Yglesia tiene pila y Sacramto.

La Barrieta

La Yglesia de este Conzejo menor que es parte del dho Conzejo mayor de Sopuerta es del titulo y adbocazion de Sta Cruz es sufraganea y anexa de la Matriz de Sn Martin de Sopuerta sirbela por semanas o como el Cauildo quiere uno de los beneficiados de el hazi oficio de Cura y lleba el pie de Altar en trueque del de la Matriz, tiene pila y Sacramento.

Bezi

EL Conzejo de este Lugar es parte del Conzejo mayor de Sopuerta pero su Yglesia, no es anexa ni sufraganea a la de Sn Martin de Sopuerta que es la Matriz de ella sino es Yglesia Parrochial de por si en Junta General de las Encartaziones, el titulo y adbocazion de ella es de los Martires Sn Cosme y Sn Damian Patron es la misma Yglesia o Cauildo de ella sin presentazion porque es de la Diozesis de Burgos donde el beneficio se lleba por abilidad y examen de los hijos Patrimoniales, ay un solo beneficiado lleba las primizias, y el pie de Altar y todos los Diezmos salbo la quarta que es de la fabrica.

El 2º boto y asiento en Junta General entre los del 2º terzio del gouierno de las Encartaziones, tienen los 4 Conzejos que llaman de Somorrostro que son Musques Abanto Zierbena y Sta Juliana y porque en ellos ninguna de las Yglesias esta sujeta a alguna de las otras sino es que cada una de ellas es de por si y cada Conzejo de por si, aunque todos los dhos 4 Conzejos debaxo de la Jurisdizion de un Alcalde, diganos de cada una de ellas.

Musquez.

La Yglesia Parrochial de este Lugar y Conzejo es del titulo de Sn Julian su Patron es el Señor de la Casa de Salazar de Sn Felizes, sin presentazion de beneficios por que son de la Diozesis de Burgos aunque algun tiempo acostumbraron a presentarlos como arriba se dixo son 5 beneficiados enteros lleban

las primizias y el pie de Altar y cada uno de ellos una Casa dezmera
ai coxe cada año la fabrica de la Yglesia lleba en cada año 120 mrs
de los Diezmos en los quales, con dicho el Patron por Carta Execu
toria R.l, tiene su Yglesia de S.n Julian de Musquez, tiene el en
tierro y sepoltura de la Casa de S.n Martin como deszendiente
baronia Antonio de S.n Martin hixo de Sancho de S.n Martin

Abanto

La Yglesia de este Conzexo es de la Advocazion y titulo de S.n
Pedro Apostol sus Patronos son el Conde de Miranda el Señor
de la Casa de Salazar de S.n telizes y Ochoa Garzia de Ba
nales del Casal son dos Venefiziados enteros, llevan las primizias
y pie de Altar y sendas Casas dezmeras la fabrica de la Yglesia
no lleba nada para entender la division y partizion que los Patro
nos hazen de los Diezmos se debe adbertir que esta Ante Yglesia
o sus feligreses o Parrochianos se dividen en dos barriadas o letanias
de Vezindad que ellos llaman Regim.tos porque en cada una nombran
por año un Regidor en la una barriada o Regim.to se yncluyen
los Lugares de Pucheta Murrieta S.n Llorente y las carreras
que contienen la mitad del Conzexo que es como 50 o 52 fe.s
o Casas ynfanzonas y todos estos Diezman al Señor de
la Casa de Salazar de Santelizes su Patron la 2.a barria
da Letania o Regim.to q tiene 52 Casas, comprende los lu
gares de Sasuentes el Barco y otros menudos que generalm.te
les llaman el Regim.to de Casuentes, y de los Diezmos de es
tos, lleba las tres quartas partes el Conde de Miranda y la ul
tima y quarta parte el Ochoa Garz.a de Banales de el
Casal sus Patronos, lo que toca al Conde de Mirzina
rio y lo demas es devisero o perpetuado y Vinculado.

S.ta Juliana

Este Conzexo menor es una parte del Conzexo mayor
de los quatro que Diezmos de Somorrostro que hazen un
boto para en la Junta General de la Encartazion, tomo el
nombre de la S.ta Patrona de su Yglesia Parrochial
que se llama asi su Patrono es el Señor de la Casa de

Salazar de Cantelizes de Somorrostro sin presentazion de Venefizios porque es de la Diozesis de Burgos y se dan los benefizios por examen y abilidad a hixos Patrimoniales, no tiene mas que un solo Venefiziado el qual lleba las primizias y pie de Altar y una Casa Dezmera a escoxer cada año a su boluntad todo lo demas lleba el dho Patron sin dar parte ninguna a la fabrica de la Yglesia el Venefizio es muy tenuo.

Ziervena

Este es el quarto Conzejo menor de los quatro suso dhos el titulo y abbocazion de su Yglesia es del Sto Martin lo mas su Patronazgo es perpetuado como los de arriba en la Casa de Salazar de Cantelizes de Somorrostro sin presentazion de Venefizios porque como las Yglesias de los otros tres Conzejos es de la Diozesis de Burgos y sus Venefizios se dan a hixos Patrimoniales por examen no tiene mas que un Venefiziado el qual lleba el pie de Altar y las primizias y una Casa dezmera a su escoxer en cada un año. Lo restante de los Diezmos lleba el Patron sin dar parte ninguna a la fabrica de la Yglesia que es cosa vien lastimosa.

El terzero boto del terzio segundo en las Juntas Generales de las dhas Encartaziones es de los tres Conzejos que tambien se llaman de Somorrostro debaxo de un Alcalde y hazen un Conzejo mayor y tres menores y singulares cuyas Yglesias son como se siguen.

Santurze.

Este Conzexo es el mayor y mas Rico de los tres y por eso en el.
se hazen las Congregaziones y Quentas de los tres Conzejos
como en cabeza sus Patrones Merzenarios son el Conde de Mi
randa el mismo Cabildo de Sta Maria de Portugalete sin pre
sentar, por que son de la Diozesis de Burgos y se dan los.
Benefizios por abilidad alos hixos patrimoniales son Zinco,
Benefiziados enteros gozan del pie de Altar, y todas las pri
mizias de este Conzexo y del de Sn Salbador del Valle q.
es su anexa sin dar parte de ello ala fabrica de ambas Igle
sias y mas lleba cada benefiziado una Casa dezmera a esco
xe cada año y porque delos Diezmos de la Villa de Portu
galete, y de los de este Conzexo y de los de Sn Salbador
del Valle se haze un monton de ellos lleba el Conde de Miran
da la mitad la fabrica de la Yglesia de Portugalete
la quarta parte, y la otra quarta parte dividen y par
ten amedias los Benefiziados de la Villa de Portugale
te y los de este Conzexo el titulo y advocazion de esta Yga
es del Sto Martir Jeorxe el.

Balle

Este es el segundo Conzexo delos tres que constituyen el 2.º
boro entre los 3 Conzexos de Somorrostro el titulo de su Yga
es de Sn Salbador es sufraganea dela Yglesia de Sn Jor
xe suso dcha sirbese por un Benefiziado de alli asemanas en
los Domingos y fiestas, y en las demas ocasiones nezesarias
el qual haze ofizio de Cura y en los entierros honrras y
cabos de año delos Difuntos concurren todos los Benefizia
dos de Sn turze como en Yglesia suya su fiesta es el.

zelebra en los seis días del mes de Agosto que es el día de la transfiguraçion-

Sesto-

Este Conzejo es el terzero de los que hazen el terzer boto de 2.º terzio de las encartaziones de Vizcaya y el ultimo de los 7 Conzejos de los Valles de Somorrostro el titulo de su Yglesia es de S.ta Maria su Patron Merzenario es el Conde de Miranda, sin presentazion porque es de la Diozesis de Burgos y sus benefizios se dan por abilidad a hijos Patrimoniales son dos benefiziados gozan el pie de Altar, y las Primizias sin dar para ella fabrica y de seis Casas dezmeras que escojen encada un año y la quarta parte de los Diezmos y las tres quartas partes lleba el Conde de Miranda, sin dar nada a la Fabrica Los benefizios son tan tenues que con dificultad se sustentan, si no es ayudados de sus Patrimonios por haber este Conzejo caydo de la mucha y rica bezindad que tubo en los tiempos de nuestros Abuelos.

El quarto boto del Segundo terzio de las dhas Encartaziones hazen los Conzejos de los Valles de Galdames cuyas Yglesias Patrones son como se siguen.

Quarto boto del Zitado titulo=

Galdames

Los balles de Galdames y sus Conzexos se gobiernan por un
Alcalde la Yglesia matriz y mas antigua de ellos es la de Sn Pe
dro que por eso la llaman de Galdames sus patrones son el Sr de
la Casa de Salazar de Santelizes de Somorrostro y el señor de la
Casa solariega de Loyzaga la que esta cabe Santiago de Gal
dames ó de Loyzaga que es de los de Murga el de Salazar lle
ba las tres quartas partes de los diezmos, y la otra quarta parte
el dho patron de Loyzaga, no presentan porque es de la Diocesis
de Burgos. son tres Beneficiados y medio, los tres sirven en es
ta Yglesia matriz y el uno por semanas en Santiago de Loi
zaga sin sufraganza gozan el pie de altar y las primizias
y mas parten entre si 44 Ducados que les dan los patrones
para todos ellos juntos; mas dan los dhos Patrones a la fa
brica de la Yglesia 24 Ducados y dan al campanero de la
dha Yglesia 16 Rs, mas gozan los dhos Beneficiados to
dos los diezmos del Conzexo y parrochianos de su Yglesia
y fraganza de Santiago de Loyzaga, ó Galdamez sin que
los Patrones susodhos lleben parte alguna de ellos-

Loyzaga, ó Murga.

Este Lugar o asiento abria de retener y conserbar el propio
nombre y apellido de Galdamez, porque tal nombre retubo
antiguamente su Casa solariega de Galdamez y de ella
sedio tal nombre a la tierra y balles, sino que por hauer en
trado por casamto, en hixo baron de la Casa de Murga de A
yala toma el apellido de Murga el titulo de su Yglesia es
del Apostol Santiago es sufraganza ó anexa de la Yga,
de Sn Pedro de Galdamez como esta dho y sirbela por se
manas uno de los Beneficiados de alli y dos Capellanes
perpetuos ynstituidos con bastante substentazion por
el thesorero de Murga hixo de la dha Casa de Galdamez
Criado de los Reyes, el Beneficiado que sirbe lleba el pan
y las primizias y diezmos de los Parrochianos de esta Yga,
y conzexo parten entre si los dhos Beneficiados de Sn
Pedro de Galdamez, sin que ningun Patron lleba par
te de ellos q. conforme a esto podiamos llamar Patron
de esta Yglesia al Cabildo de la Yglesia de Sn Pe
dro de Galdamez-

Montellano

La Iglesia de Ste Lugar en estos dhos Balles de
Galdamez es dela adbocazion de Sta Maria sus patro
nes son el señor dela Casa de Galdamez ô Loyzaga
delos de Muzga que su solar es cabe la Iglesia de Sn
tiago de Loyzaga, y el señor dela Casa de Sn Gines y
delas de Calla y Begoña, parten los diezmos en la ma
nera siguiente = hazen dellos 8 porziones delas quales lle
ba Pedro Yttiz de Loyzaga, señor de Sn Gines Calla
y Begoña, las quatro porziones y los diezmos de la
Casa de Sn Gines y de otras algunas Casas por entero
y el Salazariego de Sn Felizes, tres porziones y el sr
suso dho dela Casa de Galdamez, ô Loyzaga de Mun
ga, la otra porzion es un Beneficiado sin presenta
zion sino por abilidad y examen entre Hijos Patri
moniales goza el pie de altar y las primizias, y
de nuebe Casas dezmadas dos, de suerte que de nuebe
Corderos pongamos por exemplo que se pagaron al
diezmo lleban los siete los dhos Patrones con for
me Heredan por el orden delas dhas porziones y
el Beneficiado lleba los dos; no dan nada ala fabrica

Sn Esteban

Ste Lugar es otro Conzexo delos de Galdamez el
titulo de su Iglesia es del mismo nombre del Glo
rioso protomartir san Esteban su patronazgo es de
los que acabamos de dezir en la Iglesia de Sta Ma
ria de Montellano y heredan en los diezmos como
alli, no tienen presentazion de Beneficios por ser
dela Diozesis de Burgos y danse los Beneficios
por examen a Hijos Patrimoniales, ay un solo
Beneficiado el qual goza del pie de altar y las
primizias, y dan le los Patrones 16 Ducados pa
gando cada uno dellos por su Vata porzion segun
que heredo en los diezmos, y no dan nada ala fabri
ca, aqui es la Casa de Sn Gines y otra que dezman
el de Begoña - el terzero y ultimo terzio en asi
ento y boto delas tierras delas encartaziones de

Vizcaya en las Juntas Generales hazen y constituyen ar-
zentales truzios y carranza cada qual con un boto de ma-
nera que hazen tres botos.

Arzentales.

Este conzexo es el pº boto y asiento de este terzero y ultimo ter-
zio su Yglesia Matriz es del titulo de Sn Miguel con so-
bre nombre de linares sus patrones son el señor de la casa
solariega de Abellaneda que es el Conde de Miranda
y el de la Casa de traslaviña que es de los del Apellido
de la Puente cuio solar originario es dentro de la Villa
de Balmaseda no tienen presentazion de Benefi-
zios porque son de la Diozesis de Burgos y se dan como
los de arriba a los hixos Patrimoniales, son quatro
Benefiziados los dos de ellos sirven alternatibamen-
te por semanas en esta Yglesia matriz y los otros dos
en su anexa o sufraganza Sta Maria de traslaviña
llevan las primizias y el pie de altar y los diezmos lle-
ba el de Abellaneda los dos terzios y el de traslabiña
y los Benefiziados parten el otro terzio sacando an-
te todas cosas del monton de los diezmos la quarta par-
te para la fabrica de las Yglesias de los diezmos de
esta Yglesia y de los de la traslabiña se haze un monton
y los dos Benefiziados que sirven por semanas alternatiba-
mente en esta Yglesia matriz llevan toda la ofrenda del
pan de ella.

Tras la Viña.

La Yglesia de este Lugar como esta dho es sufraganza
de la matriz de Arzentales que es Sn Miguel de Linares, su
adbocazion es de Sta Maria sirbenla dos Benefiziados de
Sn Miguel alternatibamente por semanas llevan el pie de
altar de aqui, la semana que sirben en trueque del de Sn
Miguel de los diezmos de esta Yglesia y de los de Sn Mig.
se haze un monton, y partense como esta dho.

Truzios.

Este valle de truzios constituie el segundo boto del terzero ter-
zio su Yglesia es del titulo y adbocazion de Sn Pedro

de Romana sus patrones son el señor dela Casa de Abe
llaneda Conde de Miranda y el señor dela dha Casa de
traslaviña y otros muchos delos quales dizimos aqui algu
nos los que an benido a mi notizia con la diligenzia que he pu
esto no tienen presentazion porque son dela Diozesis de
Burgos y se dan los Benefizios por havilidad de hixos
patrimoniales son dos Benefiziados enteros de ygual
cantidad y diferenzia como se bera, el Conde de Miran
da pone un Capellan que sirbe perpetuamente el qual se
a obligado a dar y da 120 mrs en cada año estos 120 mrs
parten ygualmente los dos Benefiziados y el Capellan
el Benefiziado mas antiguo lleba la mitad delas primi
zias y la otra mitad parten a medias el Capellan y el Be
nefiziado mas moderno: Item el dho Benefiziado mas
antiguo lleba una Casa dezmera que escoge cada año, y
el segundo Benefiziado y el Capellan escogen otra
y la parten a medias, el pan parten los dos Benefizia
dos, delos diezmos lleba la fabrica dela Yglesia la quar
ta parte delo restante se hazen quatro partes el Conde
de Miranda lleba las tres menos una ochaba, la otra
quarta parte y la ochaba parten el señor de traslabi
ña, Diego Perez de terreros. Barme de Saranz la
de Borgunzete, o sus Casas y herederos que a cada uno
cabe bien poco mas que la onzra de partizipar en la Di
bisa con la Casa de Abellaneda—

Carranza—

El terzero boto del dho ultimo terzio constituyen los Balles que
dizen de Carranza de tierras asperisimas y esteriles, y de
gentes nobles y belicosas no menos banderizas que las otras
tierras delas encartaziones ni que las de Vizcaya y para
menos confusion delo que se a de hazer y dezir en lo tocan
te a sus Yglesias y patronazgos y sus ministros debe
mos adbertir que los bandos de estas tierras y balles que
son negretes y marroquines se dibidieron y partieron
con un rio que se les puso de por medio como para refrenar
el fuego y enzendimto de sus pasiones el qual corre por la
tierra desde Pando Ramales, los que biben dela parte
del agua en lo q̃ es carranza hazia la parte de ahedo
son del Bando delos Negretes, los dela otra parte son
marroquines, cada bando delos dos tiene un Alcalde
y gual en Jurisdizion compreenzion el uno del otro
ambos bandos tienen las Yglesias partidas de mana

nera que no se mezclen los del un bando con los del otro por
rrazon de la feligresia; las Iglesias del bando de los Negre
tes son la matriz y mas principal sn Miguel de Haedo
sn Juan de Sendo, san Pantaleon de Bernales, sn An
dres de Biañes, sta Cezilia de Santezilla, san Sebastian
o Julian de Lanero las del Bando de las marroqui
nes de la otra parte del agua son sta Maria de Bosca
ño, sn Estevan, sn Pedro de Tierra, sn Sebrián
de treto, sn Julian de Sangurres, san Juan de sn Ze
bezián y Santiago de Lanzas agudas, tienen muchos
patrones de los quales algunos deben de ser merzena
rios aunque todos ellos se tienen por debiseros estos pa
trones no tienen presentazion de Beneficios porq
todas estas Iglesias son de la Diozesis de Burgos
y sus Beneficios se dan por bentaxa de abilidad
y llamas a los hixos patrimoniales. Los Diezmos de las
Iglesias de los Negretes se dividen y parten como se
sigue, la Casa de Salazar de Santelizes de somo
rrostro lleva la mitad de las mas de ellas por merzed
perpetuada en su Mayorazgo aunque los señores
dizen que son debiseros y que la merzed no izbió sino
para q. fuesen debinazlo y de Mayorazgo; de la
otra mitad llevan sus porziones segun que heredan
las Casas siguientes La de tras la biña, la de Franco,
de Concha, la de Pedro Ochoa de Haedo, la del Ca
pitan Gaspar de Haedo, la de Da Juana de sn Este
ban, los herederos de Hernando de Santibañez de la
Texera, la de Pedro de sn Esteban del Callexo, ar
tos son estos y dizenme que ay mas participantes
en esta Casa de Xpo, los quales gozar debien poos
mas q. deonzza; en las Iglesias del Bando de los
Marroquines gozan los diezmos por la mayor par
te los Benefiziados de ellas exzepto en algunas
y porque se entienda con menos confusion dire
mos particularmte de cada una dellas.

Haedo.

La Iglesia de este Lugar es como matriz y primi
tiba de estos balles de Carranza y como en tal se ha
ze en ella de ordinario la Junta de los Conzejos

de estos Balles y la elección de su Prior, y botante para en la Junta gral. de Abellaneda de las encartaziones el título de su adbocazión es de Sn. Miguel, sus patrones son los que acabamos de dezir, ay en ella dos Beneficiados y dos Capellanes sirben en ella, el uno de los dos beneficiados y el un Capellan y el otro Beneficiado con el otro Capellan sirben alternatibamente en su Yglesia sufragánea de Sn. Andres de Biañes trocandose por semanas con los que sirven en esta matriz cada Beneficiado de estos dos parte la ofrenda del pan la quarta parte con el Capellan en la Yglesia donde sirven porque le ayuda, los dos Beneficiados parten las primizias ygualmente entre si y cada uno de ellos lleba en cada un año a escoger quatro Casas dezmeras, la fábrica de estas Yglesias lleba por espacio de 6 años que ban corriendo la quarta parte de los diezmos para sus reparos por birtud de una sentencia del Consexo Rl. de Castilla y para ornamentos, lo que resta de los diezmos parten los patrones de arriba como y de la manera que diximos.

Biañes

La Yglesia de este Lugar es anexo/o sufragánea de la matriz de Sn. Miguel de Iraeta? y sirbenla el un beneficiado y el un capellan de allí alternatiuamente por semanas su título es de Sn. Andres parten el pan de la ofrenda el Beneficiado y el Capellan, pero de tal manera que quando el Capellan dize la misa mayor que le cabe alternatiuamente su semana parten el pan hygualmente el y el Beneficiado, y quando el Beneficiado la dize lleba el Beneficiado las tres partes del pan y el Capellan, no mas que la quarta parte

Pando

La Yglesia de este Lugar es del titulo de S.n Juan sir
ben a esta Yglesia y a la de S.n Pedro de Sierra y a la de
S.n Pantaleon de Bernales tres Benefiziados a cada
qual de ellas uno porque son unidas pero en los diezmos no
lo son porque en la de Bernales lleba la mitad de los diez
mos el señor de la Casa de Salazar de Santelizes de Somo
rrostro, y de la otra mitad y de todos los diezmos de esta de
Pando y de la de S.n Pedro de Sierra se haze un monton
el qual parten higualmente los dhos tres Benefiziados
y el que sirbe en cada qual de estas Yglesias goza las pri
mizias y pie de altar de aquella donde sirbe aquel año
los Benefizios se dan por examen a Hixos patrimoniales.

Bernales

La Yglesia de este Lugar es del titulo de S.n Panta
leon es unida con las de Pando y Sierra sirbela uno
de los tres benefiziados de Sierra lleba el que sirbe las pri
mizias y el pie de altar y la terzia parte de los diezmos
de Pando y Sierra y la mitad de los de este Lugar, porq.
la otra mitad de los diezmos de esta Yglesia lleba el dho
patron de Salazar.

Sierra.

La Yglesia de este Lugar es del titulo del Apostol S.n
Pedro es unida con las de Pando y Bernales tiene tres Be
nefiziados que sirben a las tres alternatibamente el que
a esta sirbe lleba primizias y pie de altar y la terzia par
te del monton que se haze de Diezmos de este conzejo y del
de Pando y de la mitad de Bernales.

Santezilla.

Este Lugar tomo corruptamente el nombre de la Santa
de la adbocazion de su Yglesia que es S.ta Zezilia, pode
mos dezir que la Yglesia es patron de si misma y que
su pobreza la onrro y la aorro entre tantas de Dueño y
señor, que nadie la quiso porque tiene un solo Benefi

ziado que lleba el pie de altar y primizias y diezmos
y no ai para fabrica es de la Diozesis de Burgos y dase
el Benefizio por abilidad a Patrimoniales.

Lanero.

La Yglesia de este Lugar es del titulo de Sn. Zibrian
ó Sn. Zipriano, tambien le acontezio lo qual a la prezeden
te de Santerzilla ó poco menos porque tiene un Bene
fiziado que lleba el pie de altar y primizias, y los dos ter
zios de los diezmos, el otro terzio es de la Abadia de O
ñan, menos la nobena parte del dho terzio que es de la
fabrica de la Yglesia, dizen que no saben como se les
entremetio este monesterio ni a que titulo es de la Diozesis de
Burgos y dase el Benefizio por abilidad a hixos
patrimoniales.

Soscano

La Yglesia de este Lugar es del titulo de Sta. Maria
son tres Benefiziados que lleban primizias y pie de
altar y todos los diezmos, no ay presentazion, porque
es de la Diozesis de Burgos y danse por examen á
hixos patrimoniales.

San Esteban.

En este Lugar es la Casa solariega de Sn. Esteban tiene
el Lugar el nombre de la misma Casa y de la Parro
chia, cuio santo titular es el Glorioso Protomartir Sn.
Esteban, ay en ella un Benefiziado lleba el pie de altar
y las primizias de los diezmos lleba el monesterio y Aba
dia de Oña la mitad, y la otra mitad parten el Benefi
ziado y la fabrica de la Yglesia, tambien dizen es
tos que no tienen notizia alguna de como se les intro
el Abad de Oña, sino fuese por alguna antigua debo
zion, que algun debiese de esta Yglesia tubiese á
aquella santa casa, no ay presentazion de Benefizios
porque es de la Diozesis de Burgos, y se dan por abili

dad a hixos patrimoniales-

Aldacueba

A santo Patron dela Yglesia parrochial deeste Lugar de s.n Bau.me tiene un Beneficiado lleba primizias y pie de altar y parte los diezmos ygoalmente conel Abad de Oña es Diozesis de Burgos dase el Beneficio por abilidad a hixo patrimonial-

Cuevo

La Yglesia Parrochial deeste Lugar es del titulo y adbocazion de s.n Zibrian que es san Zipriano tie ne como las presidentes un Beneficiado lleba las pri mizias y el pie de altar y los diezmos parte conel Abad de Oña y no ai presentazion porque es dela Diozesis de Burgos y el Beneficio se da por examen a hixo patrimonial-

Presa

La Yglesia Parrochial de ste Lugar es dela ad bocazion de s.n Martin, obispo ay en ella un Beneficiado lleba pie de altar y las primizias y los diezmos parte conel Abad de Oña, no ay presentazion porque es dela dha Diozesis de Burgos y dase el beneficio por examen a hixo patrimonial

Lanzas agudas

La Yglesia de este Lugar es dela adbocazion del Apostol santiago tiene un Beneficiado el qual lleba el pie de altar y las primizias y todos los Diezmos no ay presentazion porque es dela Diozesis de Burgos y el Benefizio es probehido por examen a hixo patrimonial-

Sangruzes

La Yglesia de ste Lugar es del titulo y adbocazion de s.n Julian esunida conla Yglesia

dela Villa dela Anteyglesia que es del señorío de Vizcaya y sirbe enella uno delos dos Beneffiziados dela Anteyglesia y partenlo todo amedias.

Delas Anteyglesías dela Merindad de Durango de sus patrones y Ministros
Capº 17

Esta Merindad de Durango como tubo siempre gobierno distinto y señor y leyes del señorío de Vizcaya, aunque conformados en muchas cosas ay tambien, tubo Anteyglesias señaladas, cuios Conzexos y pueblos concurriesen con sus botos en las Juntas generales dela dha Merindad, cuios titulos y el orden delos asientos y botos, son como se siguen y sus dueños y patrones y sus ministros y los alimentos de ellos y los delas ffabricas.

Abadiano

Este pueblo y conzexo tiene el 1º asiento y boto en las Juntas desta merindad el titulo desu Anteyglesia es de Sn Torcas su patronazgo es merzenario desu Condizion por estar ya perpetuado en las Casas de Butron y Mugica por los reyes señores de Vizcaya con que cada nuebo subzesor saque nuebo titulo y merced del Patron es la presentazion delos Benefizios son 5 Beneffiziados dan a cada uno 10 Ducados en dinero y una Casa de camera, y partenlas primizias y el pie de altar y tiene Casa y aposento en el Combento que fue dela orden del templo, aunque no como en los tiempos pasados por haver sido quemado en esta Yglesia esta el Archibo delas escripturas y papeles desta merindad de Durango-

Berriz

Este pueblo ô conzexo tiene el segundo asiento y boto la Ante Yglesia es del titulo de S.n Juan su pa tronazgo es merzenario dela Casa Solariega de Be rriz con presentazion delos Beneffizios, son 5 Be neffiziados dan acada uno 7 Casas dezmeras y parten las primizias y pie dealtar que es muy gruesa, nodan nada ala ffabrica.

Mallabia

Este pueblo tiene el 3.º boto y Asiento su Ante Yglesia es dela adbocazion de S.ta Maria su patro nazgo es merzenario dela Casa Solariega de Zal dibar ô Zaldua como alli lallaman con presenta zion delos Beneffizios son dos Beneffiziados lle ban las primizias y el pie dealtar y dan acada uno 12 ffanegas de trigo tre pipas de Sidra deca da 200 azumbres, cada sendas, Casas dezmeras te lodemas delos diezmos lleba el patron sin dar p.e ninguna ala ffabrica dela Yglesia

Echabarria

Este pueblo tiene el 4.º boto y asiento entre las 12 Anteyglesias dee lla Merindad el titulo desu Anteyglesia es de m.º S. P. S.n Agustin y no ffue mo nasterio de Canonigos Reglares de su Orden como algunos dizen y mui mal, su patronazgo es merze nario dela Casa de Urquizu, es la matriz dela Villa de Elorrio aunque Ante Yglesia y conzexo con boto y asiento de por si, presenta el patron para el servicio deella y dela g.de Ha Yglesia y para el servicio de ella y dela S.ta Yglesia, y para el servicio dela Villa, son 10 Beneffi sea edifficado dentro dela Villa, son 10 Beneffi ziados enteros los 5 deellos sirben en esta tro can dose con los 5 que sirben en Elorrio de dos en dos años gozan las primizias y el pie dealtar y de los diezmos da el Patron acada uno lo q.e se sirbio

enla Yglesia dela Villa de Heloxrio y tan les casa que es el Combento de razonable aposento y Heredades y Hazienda-

Mañaria

Este pueblo tiene el 5º asiento y boto el titulo de su Ante Yglesia es de Sta Maria su patronazgo es merzenario dela Casa de Butron con presentazion delos Beneffiçios, son dos Beneffiçiados dan acada uno deellos 60 Ducados y una casa dezmera y parten las primiçias y el pie de altar lo restante delos diezmos lleba el patron sin dar parte ala ffabrica dela Yglesia-

Zaldibar

Este pueblo que es llamado asi y Zaldua tiene el 6º boto y asiento el titulo y adbocazion de su Ante Yglesia es de Sn Andres su patronazgo es merzenario dela Casa solariega de Zaldibar con presentazion delos Beneffiçios, son dos Beneffiçiados dan acada uno 12 ffanegas de trigo, tres pipas de Zidra de a 200 azumbres cada una, una Casa dezmera y parten las primiçias y pie de altar lo rrestante lleba el patron sin dar parte ala ffabrica dela Yglesia-

Yurreta

Este pueblo tiene el 7º boto y asiento la adbocazion de su Ante Yglesia es del Arcangel Sn Migl su patronazgo es merzenario dela Casa de Zaldibar con presentazion de un Beneffiçio, al qual dan 12 fanegas de trigo y 3 pipas de Zidra de a 200 azumbres cadauna, primiçias y pie de altar lo restante delos diezmos lleba el patron sin dar nada ala ffabrica dela Yglesia. Este beneffiçiado o cura tiene sspre. un sazerdote ayudante con el qual parte la quarta parte de todo su Beneffiçio porq. los parrochianos son muchos y el beneffiçio el mexor de

bizcaya

Garay

Deeste mismo nombre son dos Conzejos distintos por el titulo desus Anteyglesias pero ambos ados son uno anexo para el asiento y boto 8º la Yglª de Lungaray es del titulo de Sn Miguel y esane xa a la de Abadiano, y rrizbe la de alli uno desus beneficiados y delos diezmos desta y dela de Abbadiano hazen un monton delos quales se haze lo q̃ alla dexamos dho; la otra Ante Ygª del otro Garay es del titulo de Sn Juan, y por ello llamamos a su pueblo Sn Juan de Garay como al de arri ba Sn Miguel de Garay esta es anexa dela de Berriz y de su Patronazgo merzenario y hazen sus diezmos un monton con aquellos y rrizbe la uno delos Benefiçios de Berriz ambas Ante Iglesias tienen pila y sacramto.—

Appata Monasterio

Este es el nombre de este Conzejo que yo entiendo q̃ es lengoa Vizcayna corrompida expezialmente basquenze nabarro, de cuyo señorio fue esta merin dad en muchos siglos de años y quiere dezir mo nasterio de Abbades ô clerigos q̃ apparazian en lengua bascongada de Nabarra, significa el Abad el Clerigo, sazerdote, y como Prio rato del Monasterio ô Abbadia de Abbadiano q̃ esta alli zerca este Conzejo tiene la Anteyglesia del mismo nonbre, cuio titulo y adbocazion es de San Pedro, no tiene Pila ni sacramento, pero tiene boto este pueblo y asiento con la Hermita de Ayanguisen, Vizcaya, su asiento y boto 9º,

Arrazola.

Este pueblo y conzexo tiene el asiento y boto De zimo lugar en orden de su Ante Yglesia es del titulo de Sn Miguel su Patronazgo es debi sero dela Casa Solariega de Marzana y tiene pila y sacramento pero es Yglesia Patrimo nial que rezibe por Capellania no colatiba sino por el tpo. q. S. fuere la boluntad deldho Patrono, y el tal Capellan haze officio de Cura, porlo q. ia de presentar ante el ordinario, lleba las pri micias y pie de altar, y una Casa dezmera lo restante delos Diezmos lleba el Patron-

Axpe

Este pueblo ô Conzexo tiene el asiento y boto 11 el titulo de su Anteyglesia es de Sn Juan, su pa tronazgo es debisero y patrimonial ala Casa de Marzana tiene pila y sacramto, y rezibe por Capellan temporal como la de Arrazola lleba las primicias y el pie de altar y una Casa dezmera y lo restante delos diezmos lleba el patron sin dar nada ala fabrica de la dha Yglesia-

Yzurza

Este pueblo y Conzexo es bien pequeño tiene el duo dezimo y ultimo asiento y boto entre las an teyglesias de esta Merindad en las Juntas gene rales de ella el titulo de su Yglesia es de san Nicolas obispo su patronazgo es debisero de la Casa solariega de Echaburu Junto ala

Villa de Durango con presentacion de un Beneficio de le primizias, pie de altar y una Casa dezmera y es muy corto y pobre beneficio
sin las Iglesias dhas q como digimos hazen 12 pueblos ô Conzejos y 12 botos en las Jun
tas generales de la mezindad ay otras dos an
te Iglesias muy antiguas q son Parroq chi
as con pila y sacram.to cada una de ellas q
son las q se siguen en la dha tierra llana
de la dha Mezindad y dos pueblos sin botos

Marzana

Este pueblo es donde esta sita la Casa solariega de Marzana ambas son las Iglesias de
arriba patrimoniales el titulo de su An
te Iglesia es de Sn. Mrn. su patronazgo
es de la Casa de bujeto y Patrimonial sin
presentazion sino es q se reszibe como la de a
rriba por Capellan amobible a boluntad
del Patron al qual dan al pie de altar las
primizias y una Casa dezmera, y todo
lo restante de los diezmos lleba el patron-

Luezena

Este pueblo es muy pequeño tiene su Ante
Ygl.a q llaman de la Adbocazion y ti
tulo de Sn. Andres su Patrono umezre
nario tiene pila y sacram.to a quien
se llama uno de los Beneficiados

de Mallabiá, cuia anexa es, sus parro
chianos son mui pocos y la p̃micia Diez
mos y pie de altar son de poco probecho.